ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CAMARAS NÚMERO 54
DONDE SE RECIBEN AVISOS SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no. Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica; Mayence, Favre y C.ª—Paris: Cal • de la Grange Batelliere núm. 18.

EL SIGLO

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . . . . $ 1.00 | Número del día
Por seis meses . . . . $ 5.50 | Exterior, por un mes
Por un año . . . . . $ 10.00 |
Número atrasado

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes . . . $ 1.50
Por trimestre . . $ 4.00
Por semestre . .

Montevideo—Viérnes 28 de Agosto de 1903

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XL—Núm. 11,721

Almanaque

Hoy viérnes 28 de Agosto, san Agustin obispo y doctor.

Sol sale 6 horas 33 minutos; pónese 5 horas 36 minutos; cuarto creciente el 29.

EL SIGLO

La Direccion de Salubridad

Continuamente, aparecen en los diarios publicaciones contra la Direccion de Salubridad. Sin perjuicio de que esos mismos diarios hagan la debida justicia á la inteligente y laboriosa gestion de aquella oficina, es frecuente hallar en sus columnas protestas más ó menos vehementes, censuras mas ó menos apasionadas formuladas contra ella. Su accion benéfica, su celo por los intereses confiados á ella, tienen que imponerse y se imponen á despecho de todas las resistencias; pero los intereses heridos, intereses ilegítimos, que no por ser ilegítimos dejan de ser insolentes, viven en perpétua maquinacion contra esa rama de la municipalidad y contra el ciudadano que hoy la representa y la dirige.—No es raro, en consecuencia, oír hablar de arbitrariedades cometidas por ese aprendiz de funcionario, de resoluciones atentatorias, de verdaderos atropellos que se le atribuyen. Toda una jauría de mata vivos y de verdaderas aves negras ha sido combatida por él, y está proscripta por él de regiones que podrian serles singularmente propicias. Se esplican las resistencias que provoca, se esplica la conspiracion permanente que hay contra él. Se esplica tambien, por lo tanto, que la prensa independiente le preste su apoyo, para combatir las torpes maquinaciones que tratan de desautorizarlo y de arrojarlo de su puesto.

Nadie puede extrañar que tales maquinaciones existan. La policía sanitaria es la rama de la institucion que mas interesa y hiere y que mas rebeliones provoca. Ella poniendo á uno de los fines mas indiscutibles del Estado y necesitando medios amplios, casi ilimitados, para llenar esos fines, casi nadie—nadie podemos decir—logra escapar á su accion. Ella sigue á la poblacion en todas las manifestaciones de su actividad; está constantemente sobre sus actos; no puede ni debe perderla de vista: fácil es comprender entonces, con cuantos abusos ha de chocar, cuántas conveniencias bastardas contraría. Es, pues, la tarea del director municipal que asume tales funciones, la mas difícil, la mas ingrata, la mas peligrosa. Cada individuo multado por infracciones á los mas elementales deberes impuestos por la higiene, se declara perseguido, se exhibe como tal ante la opinion pública, ó se presenta al Poder Ejecutivo clamando contra lo que llama el atropello.—Y los multados, en una poblacion como la de Montevideo, tienen que contarse por centenares. Fórmase, pues, una verdadera pueblada, cuyos elementos son constantemente reemplazados, según el punto á que se aplica la accion de la policía sanitaria, pero que no desaparece jamás. Son mil bocas que gritan perpetuamente, representando mil intereses que se figuran haber adquirido por prescripcion el derecho de existir y que se rebelan, furiosos, contra la voluntad que, cumpliendo las leyes pretende sacrificarlos.

No se habrá olvidado el famoso asunto de la leche, aquel monstruoso escándalo, aquel verdadero crímen contra la salud pública. El doctor Lapeyre inició una viva cruzada contra aquellos envenenadores, atacando especialmente á los miserables que comerciaban con la salud del pueblo. Y en muy poco estuvo que tal cruzada le obligara á dejar el cargo en que tan buenos servicios ha prestado y que puede prestar. Un vocerío infernal se desencadenó ante sus energicas gestiones y no faltaron personajes de alta esfera—nunca faltan algunos de esos personajes—que se asociaran á las protestas, á la mistificacion contra la verdad, es decir contra la justicia. Felizmente, se estaba en posesion de datos concluyentes al respecto, denunciamos y condenamos la intriga que se preparaba contra el doctor de Salubridad. La intriga fué desbaratada. Cumpliéronse las resoluciones de la direccion; fueron perseguidos sin contemplacion los envenenadores del pueblo, y éste ha podido seguir disfrutando de los buenos servicios de dicha oficina dirigida bajo tan inteligente y honrada direccion.

Pero, naturalmente, el caso que dejamos apuntado no es único; sirve de ejemplo, entre tantos otros que pudiéramos señalar. Actualmente, nos encontramos con otro que bien vale la pena de ser considerado y estudiado: el relativo á la tuberculinizacion de las vacas que abastecen de leche á la poblacion. Se protesta contra el régimen, y se pretende que baste la protesta para dejar en suspenso ese régimen. Son dos pretensiones diferentes, para nosotros igualmente insostenibles. La primera tiene en contra la opinion predominante en el mundo entero y la experiencia casi universal. La aplicacion de la tuberculina está hoy recomendada por la ciencia, y algunas ciudades que renunciaron á ella, como Buenos Aires, por causas agenas por completo á la eficacia misma del sistema, han tenido que restablecerla dentro de breve plazo. Pero esta es una cuestion científica, y á las autoridades científicas toca resolverla. En cambio, no es asunto que reclame conocimientos técnicos sinó un natural buen sentido, el relativo á la segunda de las cuestiones planteadas, ó á la suspension del régimen mientras se resuelve acerca de la protesta.—La pretension es un colmo, y nadie puede tomarla como cosa seria. Si ella fuera aceptada, ninguna autoridad podria cumplir ó hacer cumplir sus resoluciones. Leyes, decretos, ordenanzas, reglamentos, todo quedaría en suspenso con una simple reclamacion de cualquier interesado. Fácil es comprender que con un onecatismo semejante, la autoridad, en cualquiera de sus esferas, queda suprimida. La frase vulgar que equipara las protestas á los caldos de gallina está, dentro de ese criterio, absolutamente desautorizada. Se llega, con él, al extremo contrario: el que protesta, manda, impera, triunfa. La ley no es ley para él, desde que le basta protestar contra ella. Y hoy protestará uno, mañana otro, y de esa manera la voluntad de los particulares se colocará, en todo tiempo, sobre la voluntad social, manifestada por sus órganos legítimos, con arreglo á las formas establecidas.

No puede prevalecer esa doctrina; no debe prevalecer. Y en eso, como en toda cuestion semejante, la prensa está moralmente obligada á prestigiar la autoridad que se trata de desconocer y de burlar. Hoy, lo mismo que hace algun tiempo, al denunciar los trabajos hechos para desautorizar al doctor Lapeyre en su lucha contra los que adulteraban y envenenaban los artículos mas esenciales de la alimentacion pública, tenemos que señalar los peligros de la facilidad con que se acoge y se patrocina la agresion contra funcionarios ejemplares, dignos de todos los respetos y dignos de la gratitud popular. Si á esos hombres, que se sacrifican por el bien general, afrontando resentimientos, calumnias, intrigas, amenazas de todo género, se les priva del apoyo moral de la prensa, y les niegan todo concurso sus superiores, llegará á ser verdad inconcusa para los funcionarios, la de que la conducta que asegura mas aplausos y mas recompensas es la del que se somete á todas las corruptelas, tolera todos los abusos y hace la vista gorda en presencia de todas las iniquidades. El inepto, el inconsciente ó el que se decide á medrar guardando silencio ante los vicios y las faltas que le revela el ejercicio de sus funciones, vienen á ser, de ese modo, los que se imponen y triunfan.—Eso es lo que hay que impedir; lo que hay que impedir, sobre todo, bajo un gobierno moralizador como el actual, pues por lo mismo que es moralizador este gobierno seria profundamente desmoralizadora una conducta semejante.

Notas de Fénix

En la muy docta y muy católica ciudad de Córdoba se cultiva grandemente el juego,—sin perjuicio de rezar mucho y de estudiar en la universidad. Refiere un diario que, en una cuadra sola de la calle Santiago del Estero, hay siete garitos de distintos géneros, verdaderos antros de perdicion.

***

Señor Fénix. Muy señor nuestro:—Agradecida la colectividad «Union de Obreros», que como es público la constituyen en su totalidad millares de personas á quienes por cierto no las ha favorecido la fortuna, á los razonables y lógicos juicios que Vd. hizo á raiz del pedido de «Varios socios», en el que se demostraba, publicando la injusticia ó arbitrariedad que se cometia al estimarse en 3000 $ (tres mil pesos) los honorarios de los árbitros que dieron el mas estupendo fallo que pudiera esperarse, y por el que se condenó á una víctima inocente al pago de las costas y costos de un juicio, en que no era parte, se permite remitirle la sentencia de tercera instancia y por la que se confirma la de segunda, esto es, la que manda al Juez Capella que fije los honorarios de los árbitros, atendiendo en cuenta la labor efectuada por los árbitros, su valor, atento «el estudio prolijo que han tenido que efectuar de los antecedentes del asunto, el tiempo que para ello han necesitado emplear, la minuciosidad y acierto que reviste el fallo dictado, factores todos, así como la importancia que moral y materialmente encierra y demas datos mencionados por el Regulador, que es forzoso consultar para determinar equitativamente ante la reclamacion formulada el honorario que cada uno de los árbitros debe percibir».—(Quinto Considerando de la sentencia de segundo turno).

Toca ahora, señor Fénix, al Juez dirimir este incidente y la «Union de Obreros» no pide mas que al fallarse por el inferior, este sobreponga á la amistad ó enemistad con alguno de los litigantes intereses, los verdaderos dictados de su conciencia de hombre docto y de magistrado.

La «Union de Obreros» no reclama piedad, después del ridículo fallo, sino justicia, justicia, mucha justicia en la cuestion honorarios.

Montevideo, etc.—Vistos en relacion y en tercera instancia los autos seguidos á nombre de la Sociedad «Union de Obreros» contra don Juan L. Valo y don Luis Crovetto, sobre rendicion de cuentas y entrega de valores y especialmente el incidente sobre regulacion de honorarios de los árbitros, venido en apelacion interpuesta por estos contra el auto de f. 820 y siguientes, dictado por el Superior Tribunal de segundo turno;

Admitiendo como atendibles los fundamentos del auto apelado y los concordantes del escrito de fs. 839 á 841, y considerando:

1.º Que el nuevo argumento que se trae al debate en esta tercera instancia fundado en la analogía que existe entre los árbitros y los conjueces, de la cual analogía se hace derivar la bondad ó la verdad de la doctrina que sustentan los árbitros, pierde toda eficacia ante la realidad de estatuir la ley distintos procedimientos para la fijacion de los honorarios de los unos y de los otros; disponiendo, al respecto, que los honorarios de los árbitros se fijen por los reguladores oficiales y que los honorarios de los conjueces se aprecien por el ministro semanero;

2.º Que encomendando la ley la fijacion de los honorarios de los árbitros á los reguladores, y no marcándoles á estos, para tales casos, un procedimiento especial, no existe ninguna razon legal que autorice el apartamiento de ese procedimiento general en el cual figura la observacion que, contra el aprecio, puede hacerse ante el juez de la causa para que los fije definitivamente.

3.º Que aun cuando se admitiese la invocada analogía en cuanto á la inapelabilidad de la regulacion de los honorarios de los árbitros y conjueces, nada se adelantaría á favor de los apelantes, desde que tampoco existe ninguna ley expresa que declare la inapelabilidad respecto á los honorarios de los conjueces, razon por la cual podria surjir, aunque mas complicada, la misma cuestion que en el presente caso.

Por tales fundamentos y consideraciones, se confirma el auto apelado y devuélvase. — Salvañach — Vazquez — Pereira Nuñez.

***

Doctor Fénix:—En las Notas de su seccion amena leo, con estupefaccion, que el Estado ha invertido en la construccion de las cloacas de Buenos Aires hasta el 31 de Diciembre de 1902, tanto oro como el necesario para construir con este metal una de aquellas pirámides desde el alto de las cuales cuarenta siglos nos contemplan. (16,875,178 $!...).

Aquí, donde al Estado no le cuesta un céntimo la construccion de las cloacas, hace diez y seis años que clamamos por que se lleven al barrio de Don Bosco.

Los propietarios todos de esta zona, ó su gran mayoría, hemos firmado, en solicitudes presentadas á la Junta, el compromiso de servirnos del caño y abonar su importe una vez que él pase por el frente de nuestras propiedades.

Ahora bien, ¿cual es la causa de que se pongan piedras en el camino?

Tenemos entendido que la empresa respectiva está dispuesta á construirlo, sin que la Municipalidad tenga que desembolsar para ello un solo cinquiño; y que los estudios referentes á nivelacion y calles á recorrer por la red han sido aprobados por la Direccion de Salubridad.

¿Y... entonces? ¿«Ou est le chat»?

Un empujoncito, doctor Fénix, que se lo agradecerá

Un propietario de la Estanzuela

Queda dado el «arrempujon» por el hecho de publicar esta cuita, que parte el alma; pero, si mal no recordamos, hace corto tiempo que se atribuyó á la Municipalidad el firme propósito de resolver el problema. Por si acaso, bueno es refrescar la memoria.

***

El telégrafo ha referido como rareza, sin dar pormenores, el hecho de que en la capital del Paraguay fuera absuelta por el jurado y ovacionada una mujer. El caso es este: María Ochepini, de 16 años de edad, italiana, habia sido deshonrada por su compatriota José Ferma, quien se casó con otra. Ella le dió muerte. El fiscal pedia que se le aplicasen diez años de prision mayor.

Fénix.

Política colorada

LA ASAMBLEA DE LEGISLADORES

Aplazada para la entrante semana

Se efectuó ayer tarde la anunciada asamblea de legisladores colorados y miembros del comité ejecutivo de este partido, á fin de oír el informe de la comision especial que fué encargada de llevar á cabo los trabajos de reorganizacion recientemente fracasados por los motivos que son de notoriedad pública.

Asistieron á la reunion los siguientes legisladores: Juan Pedro Castro, Antonio María Rodriguez, Pedro Figari, Ramon Mora Magariños, Juan Alberto Capurro, Angel Floro Costa, Felipe Lacueva Stirling, Benito M. Cuñarro, Francisco Milans Zabaleta, Oriol Solé y Rodriguez, Carlos Eduardo Lenzi, Antonio Bonasso, Martin Suarez, Alvaro Guillot, José Enrique Rodó, Laureano B. Brito, Lauro Olivera, Ventura Eneiso, Santiago Barabino, Fernando C. Pereda, Federico Canfield, Carlos Albin, Joaquin D. Fajardo, Miguel Zamacoitz, Antonio Goso, José B. Gomensoro, Ubaldo Ramon Guerra, Juan M. Etchevertto, Diego Pons, los miembros del comité ejecutivo señores Pedro Figari, Federico Capurro, Juan Maza, Eduardo Zorrilla, Juan Blengio Rocca, José Pedro Massera, y el doctor Julio Herrera y Obes, miembro de la comision especial.

Presidió el doctor Antonio María Rodriguez, actuando como secretario el doctor Massera.

Abierto el acto, el doctor Juan Pedro Castro hizo mocion para que la asamblea fuera aplazada en vista de que á ella no habian concurrido número bastante de legisladores ni de miembros de la comision especial y del comité ejecutivo y ser conveniente la presencia de estos para tratar el punto que iba á ser puesto á debate. Las manifestaciones del doctor Castro fueron consideradas atendibles, pues en una reunion mas numerosa se podria armonizar ideas y dar un resultado favorable para los trabajos de reorganizacion.

El doctor Costa manifestó que creia que en la reunion no habia el número suficiente de miembros, pero que esto no obstaba para que en ella se hablara de las gestiones de unificacion y se buscara alguna fórmula salvadora de la crísis por que atraviesa el partido.

Las manifestaciones del doctor Costa iban á ser puestas á discusion cuando el diputado señor Eneiso hizo algunas indicaciones que concordaban con las que habia formulado anteriormente el doctor Castro, respecto al aplazamiento de la reunion.

Puesto á votacion el punto se resolvió por mayoría facultar á la mesa para que indicara la fecha de la próxima asamblea.

Se cree que esta no se verificará hasta el martes de la entrante semana, pues hay especial interés en esperar la llegada del doctor José María Castellanos, que se halla en el Salto y que, como se sabe, forma parte de la comision especial que tuvo por cometido llevar á cabo los trabajos de reorganizacion partidaria.

Es posible que en la reunion del martes se llegue á un acuerdo amistoso entre las fracciones en que se divide la colectividad.

Por manifestaciones que nos hizo al respecto cierto miembro conspicuo de uno de esos grupos, parece que los trabajos darán buen resultado.

Reunion del comité Ejecutivo

El comité ejecutivo departamental colorado ha sido citado para mañana á las 4 y 1/2 de la tarde con el objeto de tomar en consideracion varias notas remitidas por los clubs seccionales.

Es posible que en esa misma reunion se cambien ideas respecto á las disposiciones para el nombramiento de los delegados que compondrán la nueva comision departamental.

SUMA Y SIGUE

Montevideo, Agosto 25 de 1903.—Decreto.—El Presidente de la República acuerda y decreta:

Artículo 1.º Concédese los siguientes ascensos:

Jefatura Política de la Capital: Para teniente coronel efectivo al que lo es graduado Francisco Montoro. Para sargentos mayores efectivos á los capitanes Arturo Aprile y Eduardo da Costa. Para sargento mayor graduado al capitan don Epigmenio Bachini. Para capitan efectivo al teniente 1.º Federico Abbondanza. Para teniente efectivo al teniente 2.º Alberto Guerra. Para tenientes 1os. graduados á los tenientes 2os. Gerónimo Falco, Manuel Penco y Atilio Irazábal. Para teniente 2.º efectivo al que lo es graduado Floro Varela. Para tenientes 2.º graduados á los subtenientes Florentino Rasquin y Cicerón Carriso.

Otras reparticiones y remplazos:

Para coroneles graduados á los tenientes coroneles Gervasio Galarza y Manuel Dutra. Para tenientes coroneles graduados á los sargentos mayores Florentino Araujo, Serapio Borges y Facundo Aristegay. Para sargento mayor efectivo al que es graduado José Asperecha. Para sargentos mayores graduados á los capitanes Juan A. Formoso, Gervasio Burgueño, Froilan Gastan, Desiderio Arias, Nicasio Gimeno, Luis E. Sodré. Para capitan graduado al teniente 1.º Federico Moller de Berg. Para tenientes 2os. efectivos á los subtenientes Eugenio Solari y Manuel V. Lopez. Para teniente 2.º graduado al subteniente Angel Garolini.

DE ROCHA

CONTINÚAN LAS FIESTAS

REGRESO DEL Dr. RAMIREZ

(POR TELÉGRAFO)

Rocha, Agosto 27.—El penúltimo número de las fiestas realizadas por esta ciudad ha sido el gran almuerzo popular, que tuvo lugar hoy, asistiendo á él mas de doscientos comensales y presidiéndolo el jefe político señor Lezama, el jefe del 3.º de Caballería coronel Amaro y los miembros del comité de festejos.

Al terminar hicieron uso de la palabra pronunciando elocuentes brindis, el diputado doctor Julian Graña y los señores Honorio Fajardo, José P. Galcerán, Benito Dominguez, José Astigarraga, Ramon Cerdeiras y Luis Scarzolo Travieso.

Los comensales fueron obsequiados con el retrato del doctor José P. Ramirez, impreso en elegante cartulina, efectuándose la distribucion de ellos en medio de entusiastas aplausos y de interminables vivas al distinguido ciudadano y á los oradores.

—En la casa de los esposos Graña-Barrios se hacen grandes preparativos para el baile que se efectuará esta noche y que, indudablemente, será uno de los números mas brillantes de la fiesta.—Corresponsal especial.

Ayer á las 6 de la tarde regresó por ferrocarril el doctor José P. Ramirez, quien se muestra complacido por las espléndidas fiestas celebradas en su honor en la culta ciudad de Rocha y muy reconocido á las infinitas atenciones que recibió en su corta estadía allí.

El distinguido ciudadano recibió ayer el efusivo saludo que en nombre del pueblo rochense le trasmite el señor José P. Ramela en el siguiente telegrama:

Rocha, Agosto 27.—A doctor José P. Ramirez. — Montevideo. — Benjamin Graña, Melchor Rivero, José Astigarraga, José María Rivero, Florencio Martinez Rodriguez, Anastasio Bengochea, Antonio Arrarte, Mauricio Barrios, Miguel H. Lezama, Jaime Cibils Larravide, Justino Muñoz, Carlos Brunet, Próspero Brunet, Estanislao Barrios, Joaquin Navia, Antonio Fossati, Ramon Ramela, Julian Graña, Benito Dominguez, Isidro Yarza, Saturnino Aguiar, Victor Grilli, Isidro de Los Santos, Arturo Lorenzo Losada, Carlos María Ramela, Miguel Dalto, Eduardo Caballero, Manuel Lugaro, Ramon Cerdeiras, Alfredo Ramela, Ernesto Perez, Victoriano Bonat, Francisco Decuadra, José Machado, Rodolfo Trías, Belisario Delemol, Ventura Silva Barrios, Orosman de Los Santos, Juan Lopez, Eliseo Verdier, Martiniano Lopez, Gildo Peire, Advincula C. Gonzalez, Juan Aran, José Larrañaga, Manuel Graña, Alfonso Cibiano, Honorio Fajardo, Luis Scarzolo Travieso, Abel Aguilar, Miguel Sopena, Manuel Rivero, Adolfo Viera, Juan R. Cardoso, Hermógenes Prieto y cien mil mas formulamos los mas ardientes votos porque el querido amigo de Rocha haya tenido el viaje mas feliz y porque al llegar á su hogar, sintiéndose tranquilo, se halle repuesto de las emociones sufridas con motivo de nuestros humildes cuanto sinceros agasajos.

Que sea feliz siempre y que por las auras populares llegue al pináculo de los destinos nacionales, votos de los que tanto lo quieren y veneran.—Abrázalo.—José P. Ramela.

Elecciones de San José

LA VOTACION

Está plenamente confirmado el triunfo de los nacionalistas en la eleccion municipal efectuada últimamente en San José.

Un periódico de dicha ciudad trae los siguientes datos:

«El total de votos en todo el departamento, se descompone así:

Nacionalistas 474, colorados 465, total de votos: 939.

Los votos obtenidos por cada candidato de titular fueron los siguientes:

Nacionalistas—Martin M. Diaz, 474; Rafael V. Salguero, 474; Angel Artola, 473; Arturo Agüero, 473; Juan M. Menendez, 471; Manuel D. Rodriguez, 1; Cecilio G. Gonzalez, 2.

Colorados — Bautista Laguardia, 465; Pedro Chabalgoity, 465; Lisandro F. Freire, 465; Juan P. Verde, 465; Ernesto Prosper, 463; Leon Brin, 2.

Constitucionalistas — Floro C. Nadal, Luis M. Perez.

Despues de tantas discusiones, con proclamaciones dobles y protestas de los delegados, tenemos que los antecedentes de la eleccion deben ser elevados á la Honorable Cámara de Senadores para que resuelva sobre su nulidad ó validez.

Estos hechos nos darán tema para ver ter consideraciones en números sucesivos.

Comision Permanente

ASUNTOS ENTRADOS

A las 4 p. m. y bajo la presidencia del doctor Lenzi se reunió ayer la Comision Permanente del C. Legislativo limitándose el acto á dar cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El Poder Ejecutivo acusa recibo del decreto que concede el acuerdo solicitado para nombrar al doctor Eduardo Acevedo Diaz, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en los Estados Unidos de Norte América y Méjico.—(Archívese).

—El mismo Poder avisa recibo de la comunicacion del V. H. relativa á la designacion de miembros de la Comision de Cuentas del Poder Legislativo.—(Archívese).

—La Comision de Cuentas comunica que se ha declarado instalada, habiendo nombrado presidente y secretario respectivamente á los señores don Saturnino Bóvado y doctor Lauro V. Rodriguez.—(Archívese).

—Las Juntas E. Administrativas de los departamentos del Durazno, Salto y Flores, solicitan la interpretacion del artículo 21 de la ley orgánica de las Juntas.—(A una Comision Especial compuesta de los señores Figari y Rodriguez (Dr. Lauro).

HERMOSA PLANCHA

Un diario de la tarde que tiene la manía de revelar á la opinion pública gravísimos misterios, publicó ayer el suelto que transcribimos en seguida:

Destapando el tarro...

EL EMPRÉSTITO PARA EL GOBIERNO

«Hace pocos dias, á raiz de una fuerte baja que experimentó en Londres la Deuda Consolidada, recibimos un telegrama de aquella ciudad en el que se decia que esa baja tenia su orígen en el hecho de que el gobierno del Uruguay pretendia levantar un empréstito.

«Publicamos aquel despacho telegráfico sin darle mayor importancia, porque supusimos que habria error en la informacion que contenia, mucho mas si se tenia en cuenta que en Montevideo nadie habia hecho mencion de tal empréstito, ni siquiera por incidencia.

«Algo habia, sin embargo, en el fondo de aquella noticia, y lo prueba, el hecho de que entre los asuntos que comprenden la convocatoria de la Legislatura á sesiones extraordinarias, figura el siguiente: «Proyecto de emision de un empréstito de 3 millones 500 mil pesos destinados á la construccion y mejora de caminos».

«Queda explicado el «misterio». ¿Para qué tantas reservas, tratándose de un asunto de interés público?»

Pues bien, no habia tal misterio. El proyecto de ley á que se refiere el suelto que dejamos transcripto es el que los doctores Antonio María Rodriguez y Pedro Figari presentaron á la Cámara de Representantes al cerrarse el período ordinario, y lejos de haberse guardado reserva al respecto, fué publicado y aún comentado, según creemos, en la prensa diaria.

No se puede negar que la plancha del colega es bastante notable.

LA JUSTICIA MENOR

INSPECCION EN LAS TENENCIAS ALCALDIAS

En Montevideo á veintisiete de Agosto de mil novecientos tres, reunidos en acuerdo general los Tribunales de Apelaciones, compuestos de los señores ministros doctores don Cristóbal A. Salvañach, presidente; don Saturnino Alvarez, don Luis Piera, don Laudelino Vazquez, y don Carlos A. Fein, por ante los infrascriptos secretarios, dijeron: Que con motivo de varias quejas deducidas contra algunos tenientes alcaldes, sobre abusos é indebidos procedimientos en perjuicio de la recta administracion de justicia, resolvian encargar á los jueces de paz de la capital una inspeccion prolija de los archivos y actuaciones pendientes de los tenientes alcaldes, informando al Tribunal Pleno de los defectos ú omisiones que se encuentren en todos esos antecedentes.

Que se comunique y publique y lo firmamos.—Salvañach — Alvarez — Piera — Vazquez — Fein — Adrian Castro, secretario; Augusto Dupont, secretario.

Centro de Importadores Mayoristas

VENTAS A PLAZO

ASUNTOS INFORMADOS

La comision de vigilancia del convenio comercial sobre ventas á plazo ha sido integrada con los señores Conti y Cánepa, de las firmas sociales José Conti y C.ª y Canepa Hnos. y C.ª, respectivamente.

Esos nombramientos se han producido por haber presentado renuncia los señores Horacio Pignone y Carlos Rossi, de las firmas sociales Viana y C.ª el primero y Rossi y Montans el segundo.

Los asesores letrados del Centro Comercial de Importadores y Mayoristas, doctores Pena y Acevedo, expedirán en breve varios informes en asuntos importantes que tienen á estudio.

Entre ellos figuran las reformas del libro IV del Código de Comercio, concesion de concordatos comerciales y diversas peticiones de alto interés.

La comision directiva del Centro de Importadores y Mayoristas está interesada en llevar á la práctica estos asuntos de importancia.

LA LEY DE VINOS

La comision de vitiicultores, encargada por el gremio, de estudiar la interpretacion de la ley de vinos recientemente promulgada por el Poder Ejecutivo, elevó una nota al Consejo Directivo de la «Union Industrial Uruguaya», manifestando que veria con agrado el establecimiento en el local social de un laboratorio químico, cuyas ventajas alcanzarian á la mayoría de los industriales.

El Consejo tomará en consideracion este asunto en la próxima sesion.

Congreso de vialidad

SUS ÚLTIMAS SESIONES

RESOLUCIONES ADOPTADAS

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Minas, Agosto 27.—El Congreso de Vialidad de los departamentos del Este continuó sesionando ayer á las dos y media de la tarde bajo la presidencia del señor Lapeyre y con asistencia de los delegados Ros, Camacho, Vianna, doctores Escudero, García Acevedo, Carlos A. Berro y Gregorio L. Rodriguez.

El señor Vianna leyó un proyecto que fué generalmente aplaudido.

Se trató luego el proyecto del señor Francisco J. Ros. El doctor Berro hizo algunas observaciones á este proyecto, que tambien impugnó en parte el señor Camacho. El señor Ros contestó en forma brillante y con demostraciones gráficas y abundancia de datos las observaciones y objeciones hechas á su proyecto.

El doctor Rodriguez, después de felicitar á la ciudad de Minas por las progresistas iniciativas que en su seno surgen, al señor Ros por el teson y entusiasmo con que persigue el estudio de la trascendental cuestion que encierra su proyecto, se extendió en consideraciones favorables sin perjuicio de apoyar lo sostenido por el doctor Berro y por el señor Vianna.

Terminó su discurso el doctor Rodriguez con generales aplausos.

Propuso el doctor Berro despues el nombramiento de una comision especial que informase sobre los trabajos presentados y estableciese las conclusiones respectivas.

Hoy á la ocho y media continuó la sesion con asistencia de los nombrados.

La comision diotaminante se expidió llegando á conclusiones precisas y nombrando miembro informante al doctor Rodriguez, quien comentó todas y cada una de ellas. Fueron aprobadas después de un debate en que tomaron parte los doctores Berro, Lopez, Rodriguez y señores Camacho y Vianna.

Se cometió á la Asociacion Rural Minuana dirigirse á las Juntas Económicas de los departamentos del Este y diputados y senadores por dichos departamentos para la constitucion de las comisiones locales de vialidad.

Se acordó tambien que todos los trabajos del congreso se impriman en folletos, encomendándose la tarea á la Rural Minuana, dándose un voto de especial agradecimiento al taquígrafo don Mario A. Rivero que con desinterés patriótico tomó la version de todas las sesiones.

Por mocion del doctor Gregorio L. Rodriguez, se dejó constancia de agradecimiento y felicitacion á la Rural Minuana por sus progresistas iniciativas y especialmente á su infatigable presidente el señor Pedro Lapeyre hijo, clausurándose el congreso á las once y media en medio de recíprocas y cordiales felicitaciones con los aplausos de la numerosa concurrencia que ha asistido con entusiasmo á todas las sesiones.

En el tren de las dos partieron para esa todos los congresales que vinieron de Montevideo.

Antes de partir fueron obsequiados con una copa de champagne é hicieron uso de la palabra el doctor R. Rodriguez por el presidente y vice de la Rural Minuana, los señores Francisco J. Ros, Camacho y doctor Escudero, cerrando los brindis el señor País, presidente de la Municipalidad.

Los delegados al congreso han sido muy agasajados por vecinos caracterizados y autoridades locales.

Las conclusiones aprobadas son las siguientes:

1.ª Que hay conveniencia nacional y positiva urgencia en servir por medio del ferrocarril los intereses de los departamentos del Nordeste de la República.

2.ª Que hay conveniencia económica en sustituir la construccion de la línea proyectada para el ferrocarril Uruguayo del Este desde la estacion «La Sierra» hasta la ciudad de Rocha, por una via carretera, siguiendo el trazado del camino actual.

3.ª Que hay conveniencia en completar el trazado de los ferrocarriles de la region del Este con uno nuevo que partiendo de la villa de Treinta y Tres llegue hasta la altura del kilómetro trescientos sesenta de la línea del Ferrocarril Uruguay del Este en el departamento de Rocha, cuyo kilómetro está entre el rio San Luis y el arroyo de Pelotas, para facilitar hasta la costa del Atlántico el trasporte de los productos de Cerro Largo, Treinta y Tres, Norte de Minas y de Florida.

4.ª Que el Congreso cree conveniente la construccion de un camino carretero entre las ciudades de Minas y Maldonado, para dar salida por este puerto á los productos del sur del departamento de que es capital la primera y las del centro del departamento de que es capital la segunda por el puerto de Maldonado.

5.ª Que tambien cree conveniente la construccion de una carretera entre las ciudades de Minas y Treinta y Tres, á fin de dar salida por los puertos de Coronilla y Maldonado, según sus conveniencias, á los productos de la zona que recorre.

6.ª Que cree conveniente la construccion de un ferrocarril entre Minas y Rocha para dar salida al Atlántico á los productos de esos departamentos y los que procedan del Norte de Maldonado.

7.ª Que considera aceptable el actual trazado del Ferrocarril Uruguayo del Este desde la ciudad de Rocha hasta el kilómetro trescientos sesenta entre San Luis y Pelotas pasando por Castillos, puerto de la Coronilla, San Miguel y San Luis.

8.ª Que como complemento necesario de las anteriores conclusiones, considera indispensable la pronta construccion de las obras que permitan habilitar para la importacion y exportacion los puertos de Maldonado, La Paloma y Coronilla.

9.ª Que reputa indispensable el establecimiento de colonias en los departamentos del Este sobre las líneas férreas á construirse y sobre sus rios navegables.

10. Que hay conveniencia en proceder al estudio de los rios Tacuarí, Cebollatí, Olimar, San Luis y San Miguel para determinar las secciones que requieren ser canalizadas.

11. Que es de positiva conveniencia que en cada uno de los cinco departamentos del Este se constituyan comisiones locales de vialidad integradas por delegaciones de las respectivas Juntas E. Administrativas y Asociaciones Rurales.

12. Que en Montevideo se constituya una comision central compuesta por los senadores y representantes de los cinco departamentos y por delegados que serán designados por las comisiones locales enunciadas en el párrafo anterior. Tanto la comision central como las locales deberán instalarse á la brevedad posible á fin de pugnar por la realizacion de los declaraciones del primer Congreso de Vialidad iniciado en esta ciudad el 25 de Agosto.

Sin perjuicio de los cometidos que se asignan por el inciso anterior á la comision central, ésta tendrá facultades para pugnar por la realizacion de cualquier otra obra de vialidad y fomento que repute indispensable en la region del Este. Cada Junta Económica y cada Asociacion Rural nombrará oportunamente un delegado para formar el Comité Central.

El doctor Daniel García Acevedo propuso la siguiente conclusion, que fué aceptada por aclamacion: «Que la accion del ciudadano es un factor poderoso que debe ponerse en actividad para conseguir las mejoras que la vialidad demanda; que es un deber del ciudadano, adelantarse á estudiar las necesidades materiales del país é indicar los medios mas eficaces para satisfacerlas y finalmente, que el ciudadano que no contribuye moral y materialmente á favorecer el desarrollo de su país y permanece ageno á sus grandes movimientos de progreso ha perdido el derecho de quejarse de la accion de los poderes públicos».

Antes de despedirse los delegados, el fotógrafo Salgueiro sacó varias vistas.

El Congreso ha dejado la mas grata impresion y se espera que la accion de los poderes públicos y de la prensa de la República contribuirán en plazo mas ó menos lejano á la realizacion de las conclusiones adoptadas.—Corresponsal.

RECEPTORIAS DEL ESTE

Rocha y Maldonado

Rocha, Agosto 27.—Telegramas recibidos hoy de esa anuncian como muy probable el nombramiento del señor Vigliola para llenar el puesto de Receptor de Aduanas vacante en Maldonado por el reciente fallecimiento del señor Velez.

Esta noticia ha sido recibida aquí con júbilo, pues el señor Vigliola cuenta con generales simpatías, considerándose como acertadísimo tal nombramiento.

Sería visto con sumo agrado que el actual Receptor de Aduanas señor Porrello, pasara á Maldonado, viniendo aquí á remplazarlo el señor Vigliola y creese que esto será concedido sin mayor esfuerzo por el Poder Ejecutivo.—Corresponsal.

SPORTS

Carreras bonaerenses

En la reunion de ayer en Belgrano hubo un batacazo de los que hacen época. El petrillo «Tres de Oro» dió á sus partidarios un dividendo de $ 190'23 á ganador y $ 28'83 á placé.

Las otras carreras las ganaron los productos siguientes:

Primera carrera—1.º Mardeen, 2. Granito, 3.º Roland.

Segunda carrera—1.º Tres de Oro, 2.º Tartaruga, 3.º Diamante.

Tercera carrera—1.º Leon, 2.º Daiman, 3.º Pringles.

Cuarta carrera—1.º Gitana, 2.º Zephirus, 3.º Susana.

Quinta carrera—1.º Bafa, 2.º Tapiza, 3.º Berezina.

Sexta carrera—1.º Porrazo, 2.º Happy.

He aquí el programa completo para la reunion del 30 del corriente en Palermo:

Premio Aguinaldo, distancia 2500 metros—Yuqueri 62 kilos, Anjou 55, Daiman 55, Venturosa 53, Acanto 50, Matasiete 50, Grelot 50, Trueno 50, Sueso 48, A. el Grande 47, Trahan 46, Zéphirus 42, Oidor 42, Sanabá 40, Cordillera 40.

Premio Golosina, distancia 1500 metros—Saint Moritz 56 kilos, Pactolo 56, Aragon 56, Overton 56, Orador 56, Don Salvador 56, Fox 56, Tópico 56, Malek Adhel 56, Ojo Bonito 56, Arpía 54, D. de Falgaine 54, Cautiva 54, Tartaruga 54.

Premio Rivadavia, distancia 1700 metros—Botafogo 57 kilos, Mont Salvat 57, Mamboretá 57, Olgario 57, Baco 57, Trabuco 57, Pachin 57, Milagro 57, Breva 55, Encina 55, Niebla 55, Cívica 55, Rene 55.

Premio Belgrano, distancia 2000 metros—Tetuan 62 kilos, Oviedo 62, Oran 60, Cuba 60, Relámpago 60, Pimiento 60, Mesalina 60, Day 60, Ventero 60, San Cárlos 60, Volcan 60, Rio Grande 60, Berezina 58, Caudillo 51, Pifano 51.

Premio Peligroso, distancia 1600 metros—Le Sancy 62 kilos, Peligroso 62, Cuba 59, Lonquimay 58, Volcan 58, La Fronde 56, Pícara 55, Porrazo 55, Senguel 53, Brineo 50, Sobremonte 50, Perseo 50, Mephistopheles 50, Berezina 48, Rosa The 48, Pegaso 48, Trágica 48, Mizon 48.

Premio Lonquimay, distancia 2200 metros—Polas 62 kilos, Fructidor 62, Yuqueri 58, Cireé 53, Aguinaldo 50, Tosy 50, Huérfano 50, Matasiete 47.

Football

EL PARTIDO INTERNACIONAL

Como se sabe, el 13 de Setiembre se efectuará en el field de la Sociedad Hípica Argentina el gran «match» internacional. El team oriental está designado y para formarlo ha sido preciso allanar no pocas dificultades, pero al cabo se ha obtenido un conjunto excelente, constituido por 7 jugadores del Club Nacional y 4 del Peñarol. El team ha comenzado á ensayarse á fin de adquirir la mayor cohesion posible entre sus miembros, que no serán confirmados en sus puestos hasta pocos dias antes del «match».

Como se vé, las cosas se han hecho á conciencia en la vecina orilla, y no es de extrañar que los sportsmen orientales abriguen grandes esperanzas de triunfo. En cambio los argentinos, á estar á un colega bonaerense, no pueden decir lo mismo.

El team nombrado por la comision que la Liga Argentina designó ha demostrado el domingo jugando contra el team de los británicos que si no mejora notablemente irá á una derrota segura, así opinan cuantos conocen el valor de los elementos que forman el Nacional y el Peñarol, de Montevideo. Antes del match del domingo hicimos algunas apreciaciones, agrega el diario aludido, que fueron ampliamente confirmadas; la línea de forwards es inmejorable, si bien falta en el centro de ella bastante cohesion; con Jewell, la línea de medios backs no puede ser superada, pero en cambio en la parte mas peligrosa de la defensa puede mejorarse el team. La pareja de backs del «Alumni A. C.» es la mejor de la república, pero aislados ni C. Brown ni W. Buchanan jugarán como cuando lo hacen juntos; ambos se entienden y emplean una táctica inmejorable. Sin su compañero, Buchanan no fué la sólida columna de otras veces, y el otro back, aunque de méritos indiscutibles, probó que en la forma combinada por la comision organizadora del team la línea no es todo lo superior que podria exigirse y darse.

En cuanto al goal keeper, que ha jugado esta temporada en un team de segunda division, no resulta mejor que los de primera, á quienes se dejó de lado. La actuacion de T. Bridge en el match del domingo evidenció la diferencia que hay entre los dos de un guardavalla de segunda division y otro de primera, no pudiendo evitar el goal de Torro, á pesar de haber alcanzado la pelota y en cambio Cordner, acostumbrado á jugar en un primer team, detuvo brillantemente un violento shot de Jorge Brown mediante un «fist» corto que tambien pudieron hacer otros goal keeper de primera division.

Antes del 13 de Setiembre el team argentino jugará por via de ensayo uno ó dos partidos mas; y segun lo aconseje la experiencia que de ellos se saque, se le dejará subsistente, tal cual es, ó se le harán los cambios necesarios para darle todo el poder posible.

Nombramiento de reguladores

Acuerdo del Tribunal de Justicia

Reunidos ayer en acuerdo general los Tribunales de Apelaciones, resolvieron nombrar para desempeñar las funciones de regulador oficial á los doctores Carlos A. Berro y Julian Graña, los que se turnarán en la forma establecida por el acuerdo de 14 de Marzo de 1888.

Para tasadores de costas en el departamento de la capital al escribano don Ricard J. Areco para las oficinas del Tribunal y Juzgados de primer turno, con inclusion del Departamental y los de Paz desde la primera seccion hasta la quinta inclusive y al escribano don Eduardo García Huertas para las oficinas del Tribunal y Juzgados de segundo turno, incluyendose el de lo Civil de tercer turno, de Hacienda, Correccional y de Paz desde la sexta seccion hasta la vigésima primera inclusive.

Para regulador de honorarios de contadores, al contador don Andres M. Oro y Mendoza,—debiendo todos los nombrados desempeñar sus respectivas funciones hasta el dia veintisiete de Octubre próximo.

Se recomienda á los tasadores se ajusten estrictamente al arancel como está mandado por diversas acordadas vigentes.

ESTADO DEL TIEMPO

DATOS DE TODO EL PAIS

(TELÉGRAFO NACIONAL)

Agosto 27—Guaviyú Llovió regularmente ayer, cayendo 14 milímetros de agua, hoy tiempo nublado.

Salto—Ayer pequeñas garúas, hoy tiempo bueno.

Mercedes—Tiempo bueno, ayer [illegible] bastante.

San José—Id id.

Santa Rosa del Cuareim—Tiempo lluvioso desde las 5 p. m. llueve despacio.

Dolores—Tiempo bueno, ayer garúa.

Fray Bentos—Id id id, llovió ayer [illegible] 4 mm. 2 décimos de agua.

Paysandú—Ayer llovió torrencialmente todo el dia, hoy buen tiempo.

Soriano—Ayer llovió mucho todo el dia.

Palmira—Llovió ayer de 1 a. m. hasta 10 a. m. á intervalos, con fuerte viento Norte.

Carmelo—Empezó á llover el 25 á las 11 a. m. con viento huracanado, terminando á las 8 a. m. de ayer, hoy buen tiempo.

Santa Lucía—Llovió ayer dos horas, cayeron algunas piedras.

Canelones—Llovió antayer de 2 p. m. á 7 p. m. siguiendo despues buen tiempo.

Colonia—Buen tiempo, no llovió.

Rosario—Empezó á llover antenoche, cesando ayer 9 a. m.

Nueva Helvecia—Ayer llovió desde 6 a. m. hasta las 9.30 a. m.

Conchillas—Llovió de 1 a. m. á 3 p. m., ahora buen tiempo.

San Eugenio—Lloviendo torrencialmente desde las 6 p. m. con fuerte viento. Ayer llovió todo el dia y parte de la noche.

Rivera—Todo el dia nublado sin viento, ayer llovió todo el dia y parte de la noche.

Paso de los Toros—Hoy nublado y ayer llovió todo el dia.

Florida—Tiempo bueno, ayer mucha tormenta y lluvia de mañana, por la tarde bueno.

San Fructuoso—Bueno. Ayer llovió desde las 10 a. m. hasta las 8 p. m.

Carmen y Sarandí del Yí—Amaneció lloviendo, cesando á las 5 p. m.

Porongos—Ayer llovió todo el dia despacio.

Durazno—Empezó á llover ayer á las 4 terminando á las 5 p. m.; hoy buen tiempo.

Piedras—Ayer tormentoso, hoy bueno.

Asociacion Jurídica

CONTRA LOS "AVES NEGRAS"

Se reunió anoche la comision directiva de la Asociacion Jurídica con asistencia de los doctores Luis Romeu Burgues, Teófilo D. Piñeyro y Carlos Martinez Vigil, tratándose algunos asuntos de órden interno de la corporacion.

La comision encargada de indicar las medidas mas prácticas para evitar las estafas que de un tiempo á esta parte vienen cometiendo la camarilla titulada «Aves Negras», ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente doctor Luis Romeu Burgues, vocales doctor Pablo De María, Teófilo D. Piñeyro, Pedro Díaz, Alvaro Guillot, José R. Massera.

EL SARAMPION

23 CASOS NUEVOS

Ayer á última hora se denunciaron en la Direccion de Salubridad 23 casos nuevos de sarampion, ocurridos en las calles Cerro Largo 187, Soriano 45, Magallanes 204, Uruguay 150, Batoví 44, Municipio sin número, Yaró 205, Salto 7, Canelones 132, 25 de Agosto 171, Andes 172, Figueroa 131, Isla de Flores 140, Gaboto 5, Cerro Largo 197, Colonia 251, Joyuela 58a, Municipio 151 y Asilo de Expósitos y Huérfanos.

En este establecimiento, se tomaron y se siguen adoptando medidas profilácticas para evitar que el sarampion siga desarrollándose.

En el puerto

Buques hablados

El capitan del vapor español «Solano», llegado ayer á nuestro puerto con procedencia de Cardiff, habló con los siguientes buques:

El 31 de Julio ppdo, á las 3 p. m. con la fragata alemana «Q. L. N. D.», en latitud 12º07'N y longitud 27º50'O del Norte del meridiano de Greenwich.

El 18 del corriente á las 8 p. m. en latitud 14º8, y longitud 36º O. con el vapor inglés «White Cross», que le pidió la hora precisa del 1.er meridiano.

—El capitan del vapor inglés «Sorata» que llegó con procedencia del Callao, habló el 16 del corriente, en latitud 49º30'O y longitud 67º30'O con la barca inglesa «Propellars».

Todos sin novedad á su bordo.

Los vapores de la carrera

Con motivo de haberse quejado algunos viajeros de las molestias que les causa la gran distancia á que fondean algunos vapores de la carrera, en la Comandancia General de Marina se ha dado la siguiente explicacion:

«Que dichos remolcadores han tratado siempre de hacer lo posible porque los vapores fondeen lo más cerca posible de la costa á fin de los pasajeros desembarcasen con toda facilidad, y que es cierto, extrañaza que los buques de la Empresa Mihanovich fondeasen unas veces cerca de los muelles y otras á bastante distancia, aun con tiempo bueno».

Para el «Frigorífico Uruguayo»

Llegaron ayer en el vapor alemán «Rodelsburg», procedente de Amberes, 60 bultos de maquinarias y accesorios así como diez y seis de tubos hierro.

Vienen destinados á la empresa «Frigorífico Uruguayo».

Los propietarios de panaderias

NOTA AL JEFE DE POLICIA

El Centro Union Propietarios de Panaderías ha dirigido al Jefe Político la nota que va á continuacion, contestando á otra que aquel dirigió al Centro citado:

Señor Jefe Político de la capital señor don Juan Bernassa y Jerez. Montevideo, Agosto 26 de 1903. Señor Jefe: He tenido el honor de recibir la nota que V. S. se ha servido dirigirme con fecha 21 del corriente, en mi carácter de presidente del Centro Union Propietarios de Panaderías.

Paso á ella á conocimiento de los señores socios que componen la comision directiva de dicho centro, se me ha encargado el deber de contestarla por su intermedio.

Desde luego, empezaré señor Jefe, por manifestar á V. S. que los informes que por diversos conductos ha recibido relativas á la eliminacion del trabajo á varios obreros que tomaron participacion activa en la última huelga, es errónea, pues tal resolucion [illegible]. Ninguna resolucion en ese sentido ha sido adoptada por el Centro que tengo el honor de presidir, como así podrá verse por las actas que existen en los libros respectivos. Me hago un deber en señalar que la actitud demostrada por los obreros en la pasada huelga ha sido prudente y circunspecta, no habiéndose producido ningun hecho que [illegible] á la intervencion policial, lo que [illegible] en su favor; sin embargo de que en las reuniones que tenian en el local de su centro en el período de la huelga se llegó á todo género de protestas y amenazas [illegible].

Despues de todas esas manifestaciones [illegible] y que, justo es reconocer, no [illegible] [illegible] la gran mayoría de obreros [illegible] [illegible] patrones de panaderías [illegible] [illegible] posible para conseguir un acontecimiento que [illegible] término á ese estado de cosas, sin poder conseguir á pesar de los esfuerzos hechos y de la franca y leal intervencion de V. S. en ese conflicto.

Ahora bien, entrando á la parte capital de la nota de V. S. en cuanto se refiere á la actividad de que dependa esa [illegible] de relaciones entre patrones y obreros y buscar un régimen armónico y conveniente entre ambos gremios que sea base de concordia y buena armonía para que los intereses, ya de unos como de otros, no se vean perjudicados, con nuevos conflictos y perturbaciones, que á nada práctico conducen sino que por el contrario, á mas de los perjuicios evidentes que ese estado de cosas produce en nuestros intereses, grava tambien otros mayores, que son los del público, que se vé precisado á soportar las consecuencias que aparejan esos movimientos subversivos al órden regular que debe existir entre ambos gremios.

Sobre el particular debo manifestar á V. S. que el Centro de Propietarios de Panaderías es el más interesado en buscar los medios necesarios para poder evitar en lo futuro toda causa que pudiese dar margen á nuevos conflictos; pero, tambien es necesario que para poderse arribar á él de una manera sólida y perfecta, es preciso tambien que de parte de los obreros haya un espíritu mas moderado siempre que á su juicio existiese alguna causa que ellos creyesen gravosa á sus intereses ó contraria á sus derechos, buscando por medios pacíficos y amistosos se solucion, y no partir de pronto, promoviendo movimientos de huelga como la reciente de carácter general, arrastrando y perjudicando en ella á todo el gremio de patrones sin excepcion alguna, y sin antes cerciorarse si han ó no faltado á sus compromisos anteriores.

Es público y notorio que en la reciente huelga promovida por los obreros con carácter general, los patrones se han visto obligados á tomar personal que les prestase sus servicios para atender á las necesidades de sus establecimientos y con ellas las del público. Ese personal que en esos momentos difíciles ha prestado su ayuda á los patrones, continua hasta ahora en sus puestos.

Ahora bien, es lógico, es humano, que esos obreros que nos ayudaron en los momentos críticos por que atravesábamos y en que nuestros intereses se veian seria y gravemente perjudicados, se vean despedidos hoy de sus empleos sin que haya causa justificada, sin mediar otro motivo que dar entrada en los establecimientos á aquellos que abandonaron el trabajo sin razon ni motivo alguno? Si ese hecho se produjese de parte de los patrones, sería demostrar la mayor inconsecuencia y la mas evidente ingratitud, para quienes como ellos han prestado su concurso en esos momentos difíciles por que atravesaba nuestro gremio.

Vuelvo á repetir, señor Jefe, que el gremio de patrones no ha rechazado ni rechaza la mutua amistad y confianza que debe tener para con el obrero; por el contrario, es el más empeñado en dar una solucion franca y definida á cualquier causa que hubiera pendiente y pueda ser amenaza para nuevos trastornos.

La actitud de V. S. en el caso es altamente noble y como tal la reconoce el gremio que presido. Su intervencion amistosa é imparcial en buscar la armonía entre nuestro gremio y el de obreros nos obliga á un deber de gratitud que con toda sinceridad le reconocemos.

Debo agregar, señor Jefe, que con el propósito de olvidar los agravios que pudieran haberse producido por la reciente huelga, se está procurando desde hace algun tiempo la comision directiva en confeccionar un proyecto por el cual se les daría á los obreros mayores facilidades para que su trabajo sea remunerado equitativamente, á la vez de atenderles todos tendentes á su mejoramiento, dentro de la equidad, de la razon y de la justicia.

Así, pues, de nuestra parte no está la causa de la tirantez á que se refiere la nota de V. S., por el contrario, tenemos el mayor interés que ese estado de cosas desaparezca y á ese fin propenderemos con todos nuestros esfuerzos y la mejor buena voluntad.

Dejando así cumplido el cometido que se me ha confiado sólo me resta el [illegible] á V. S. con mi mayor consideracion y estima. Saludo á V. S. atte—Federico Barbenes.

TEATROS Y ARTISTAS

LA ÓPERA

«MAESTROS CANTORES»

A la avanzada hora en que termino la representacion de los «Maestros Cantores», poco podremos escribir sobre la magnífica interpretacion de la magistral obra de Wagner. Creemos tener el derecho de manifestar nuestra íntima satisfaccion al ver que el público ha dado elocuente prueba de sumo interés por este extraordinario espectáculo, por cuanto hace unos diez años que venimos demostrando que el arte del gran maestro aleman se impone á los auditorios á medida que el auditorio se va ilustrando con artículos explicativos.

El público que asistió anoche á la funcion al Solís se interesó á tal punto por los «Maestros Cantores», que sin mostrar muestra de fatiga se ha quedado cuatro horas y media entregado á esa obra estupenda, á la que el maestro Toscanini ha dado la mas deslumbrante interpretacion que es posible imaginarse, siendo poderosamente auxiliado por todos los artistas de la compañía Nardi-Bonetti, siendo llamados al final de cada acto dos, tres y cuatro veces y aplaudidos con verdadero entusiasmo.

En varias situaciones, apesar del aviso previo de la prensa para que no se interrumpiese con manifestaciones de aprecio, los oyentes tentaron forzar la consigna y hasta se pidió la repeticion del final del segundo acto.

Ya escribimos cuatro largas columnas sobre los «Maestros Cantores», por cuyo motivo nos consideramos dispensados de hablar sobre el mérito de esta grandiosa obra wagneriana.

Evidentemente, no es con una sola audicion que se puede valorarla en detalle, pero lo que es positivo é indiscutible es que el público de Montevideo ha experimentado una de esas primeras impresiones que no se borran jamas de la memoria. Si se requiere, separadamente no quedaría una sola identidad disponible, [illegible] las penetraciones que se [illegible] por el vestíbulo del [illegible].

El barítono [illegible] estuvo sencillamente admirable en el papel de Beckmesser, dándole carácter cómico, [illegible] [illegible] un arte especialísimo [illegible] actor de sobresalientes aptitudes dramáticas. A él le corresponde el triunfo en primera línea por lo que respecta á los artistas que trabajaron en el palco escénico, siguiéndole luego el barítono Giraldoni, [illegible] notable Hans Sachs, Pini Corsi, que en el primero y tercer actos estuvo inmejorable, Zenatello, un [illegible] Walther, y Arimondi, un magnífico Pogner. La señora Darclée, indudablemente desempeñó con inteligencia la parte de Eva, pero, en nuestro concepto, no estuvo tan ajustada como se esperaba, como era de desear, de la índole de ese tipo de mujer, joven, ingénua y mucho menos, dada al lujo de atractivos por los placeres de Nuremberg. [illegible] [illegible] que tambien se lleva en París á la dama que [illegible] [illegible] de ese papel. A pesar de esta observacion no queda duda de que la Darclée colaboró en el éxito de la funcion de anoche.

En cuanto á los coristas y á la orquesta, no hay elogios suficientemente apropiados para recompensarles por esa labor extraordinaria, maravillosa, que se debe exclusivamente al maestro Toscanini y al maestro de coros.

El final del segundo acto, sobre todo, con los tres coros superpuestos y la fuga á cinco partes reales, ha sido el trozo mas difícil que se haya jamas ejecutado en Montevideo.

Solo un genio como Wagner puede concebirlo y solo directores como Toscanini interpretarlo con la exactitud que ayer lo consiguió mediante su voluntad de hierro y su energía incomparable.

«Los Maestros Cantores» fué por lo tanto el triunfo mas grande de la compañía Nardi-Bonetti en esta temporada, porque, en conjunto, ninguna otra obra superó en ejecucion á la de anoche, penetrante, sugestiva, arrebatadora, digna de ese genial compositor cuya vida fué toda de lucha y sacrificios por el ideal de su arte, de su escuela, la que apesar de todas las animosidades y de todas las diatribas de los Hanslick, Nordau y otros quantis se ha abierto ancha brecha y sigue victoriosa su camino de gloria, de civilizacion y de progreso. Ricardo Wagner necesita de públicos inteligentes. El de Montevideo demostró ayer en el teatro Solís que está habilitado para aceptar y asimilar las bellezas de ese arte, cuando intérpretes como Toscanini le brindan espectáculos tan concienzudamente preparados, tan severamente ensayados.

Esa orquesta es todo cuanto puede darse pueda de mas disciplinada, de mas notable que hayamos conocido en la América meridional.

FOLLETIN

8

LA JUVENTUD DE ENRIQUE IV

LOS JURAMENTADOS

POR

PONSON DU TERRAIL

—¡Hola! ¡paje! gritó Carlos IX algo asustado.

Pero ya porque llamara bastante alto ya porque el paje de servicio no se encontrara en la antecámara antigua, nadie respondió á su llamamiento. Al mismo tiempo avanzó la forma negra, y el rey vió á una mujer vestida de luto y con el rostro cubierto á la vez con una máscara y un largo velo.

—¿Quién sois, señora, y qué queréis? exclamó el rey poniéndose de pie.

—Señor, respondió la desconocida, cuya voz cambiaba completamente al pasar á través de la máscara y el velo; vengo á salvar al rey y á la monarquía. A estas horas se está conspirando contra Vuestra Majestad.

La sola palabra de conspiracion solia sacar de quicio á Carlos IX, haciéndole el más atento de los oyentes. La enmascarada le dió entonces los pormenores más minuciosos acerca del complot del señor de Cotte Hardie, conjuracion que tenia por objeto, según decia ella, asesinar al rey y entregar el reino á los hugonotes. Designó el dia y la hora elegidos por los conjurados, y hasta indicó el sitio donde podia ser preso el señor de Cotte-Hardie. En suma, supo dar á su relacion todo el colorido de la verdad. Mientras esta mujer estaba hablando, el rey se dijo más de una vez:

—Me parece que oí esta voz en alguna parte.

Cuando la mujer concluyó de hablar, la dijo:

—¿Quién sois, señora?

—Señor, respondió, dé Vuestra Majestad las órdenes para que los culpables sean presos, y entonces sabrá quien soy.

—Corriente, dijo el rey.

—Dentro de dos dias, prosiguió la desconocida, á esta misma hora, si Vuestra Majestad está aquí solo, me verá volver. Y me daré á conocer á Vuestra Majestad, y le pediré la recompensa de mis servicios.

—Por alto que sea el precio en que lo estiméis, repuso el rey, si todo lo que decís resulta verdadero, os lo pagaré.

—No quiero que me recompenséis con oro, señor, sino con una merced.

Y la enlutada se retiró, y el rey la vió alejarse sin atreverse á hacer que la siguieran.

Al siguiente dia fué preso, en efecto, el señor de Cotte-Hardie, y confesó la existencia del complot. Hallábase el rey solo la noche siguiente en su gabinete, cuando volvió á presentarse la enmascarada, que sin duda debia tener perfecto conocimiento de las vueltas y revueltas del Louvre.

—Señora, dijo el rey, me habeis dicho la verdad; hablad, ¿qué exigís de mí? Os concedo lo que me pidais.

—Señor, murmuró la desconocida prorrumpiendo en sollozos, soy una pobre madre desterrada de la presencia de su hijo.

En seguida se arrancó velo y careta, y el rey dejó escapar este grito:

—¡Mi madre!...

Carlos IX se mostró por de pronto enojado; pero como era débil, perdonó, y al siguiente dia, cuando entraron los cortesanos en la cámara del rey, retrocedieron estupefactos al encontrarse en presencia de Catalina de Médicis.

—Señores, les dijo el rey, la reina madre ha salvado la monarquía.

El rey de Navarra que se encontraba presente, se inclinó al oido de Crillon, y le dijo:

—Mi pobre duque, creo que llegó el momento propicio para que vos y yo vayamos á dar una vuelta por nuestras posesiones.

—¡Ah! señor, murmuró el bravo Crillon, por mi parte nada temo; pero estoy muy afligido...

—No es para menos.

—Si la reina hubiese tardado tres dias más en recobrar el favor, Renato el Florentino hubiera sido enrodado, pues ya está concluido el proceso.

En efecto, aunque hacia ya más de seis semanas que habia sucumbido la reina de Navarra, y Carlos IX jurado sobre su cadáver que se haria pronta justicia, las cosas fueron demorándose de dia en dia. En primer lugar, el rey quiso que la causa tuviera toda la solemnidad posible. Al efecto se reunió todo el parlamento, con sus togas encarnadas, y Renato compareció ante él; pero un consejero recientemente nombrado, el presidente Renaudin, supo encontrar un vicio en la instruccion, y después de haber sido interrogado por sus jueces, el reo fué conducido de nuevo á su calabozo, porque el parlamento decidió que se ampliara el sumario. El magistrado encargado de esta investigacion fué maese Renaudin, que ganó tiempo; después vinieron los festejos del casamiento, y olvidaron á Renato, pero no bien se verificó el casamiento y salió la reina madre para su destierro, Crillon dijo al rey:

—Señor, ya es tiempo de que Vuestra Majestad ejecute una cosa grata á su buen pueblo de París.

—¿Qué cosa? habia preguntado Carlos IX.

—Los parisienses quisieran ver descuartizado á Renato. Ahora que con las bodas reales andan distraidos de sus quehaceres, este espectáculo completaria las funciones.

—Soy de tu mismo parecer, Crillon, dijo el rey.

Y Crillon recibió el encargo de estimular al parlamento. Por otra parte, como viese Renaudin que la reina madre habia sido desterrada, no hizo ya esfuerzo alguno para salvar á Renato. Por consiguiente, la antevíspera del dia en que se dejó ver de nuevo en el Louvre Catalina, el parlamento habia condenado á Renato á ser descuartizado vivo la mañana del tercer dia después de pronunciada la sentencia. Fácilmente se adivina el júbilo que experimentaria Renato al saber que la reina madre habia recobrado su valimiento.

—Señor, dijo Catalina al rey, os suplico que retardeis unos cuantos dias la ejecucion de ese desdichado, cuya gracia no me atrevo yo á solicitar. La fingida humildad de Catalina impresionó á Carlos IX. Se aplazó la ejecucion de Renato, y aunque Crillon iba todas las tardes que el florentino fuera descuartizado, como Catalina no dejaba ninguna noche de hablar de complots, de asesinatos y de hugonotes, el rey no adoptaba ninguna resolucion respecto de Renato. En quince dias reconquistó Catalina su influencia, y Crillon fué perdiendo la suya. Sin embargo, el tenaz caballero permanecia firme en la brecha cuando estallaron nuevos acontecimientos... Catalina iba á triunfar de nuevo.

IX

Hé aquí ahora lo que pasó en la cámara del rey la víspera por la noche y al siguiente dia por la mañana, según decia el rey de Navarra. Carlos IX, cuyo humor iba cambiando visiblemente desde que Catalina estaba de vuelta en el Louvre, consistió no obstante en que la reina de Navarra, su hermana, diera un baile á los regidores de la villa de París, los cuales habian tenido el honor de ofrecer uno á los jóvenes esposos ocho dias antes. Catalina, que desde su regreso se mostraba risueña y cariñosa con todos, se presentó en el baile con sus más ricos atavíos. El rey Enrique y Margarita que se amaban más que nunca, se pasearon unas cuantas horas por los salones, y luego se retiraron. Enrique lloraba todavía á su madre, y Margarita experimentaba aún la necesidad de estar sola con su esposo. Catalina hizo los honores del baile sola, pero con tanta gracia y amabilidad, que á más de un cortesano le pareció todo aquello de mal agüero. Los unos dijeron:

—La reina madre es tan feliz esta noche, que alguno llorará mañana lágrimas de sangre.

Otros añadieron:

—Quizás haya obtenido el perdon de Renato el Florentino.

Al hacer esta última suposicion, todo el mundo tembló. El rey, que habia estado triste y melancólico todo el dia, no se presentó aquella noche en el baile, sino que se quedó en su gabinete jugando á la sbéte hombrées con Pibrac y Crillon. El capitan de los guardias y el coronel de suizos eran dos jugadores apasionados, y no se ocupaban más que de su partida. De repente el rey dejó los naipes sobre la mesa, y dando un puñetazo en ella, exclamó:

—¿Sabéis, señores, que hace ya algunas noches que no duermo?

Crillon y Pibrac, sorprendidos con este brusco apóstrofe, miraron al rey, y dejaron las cartas sobre la mesa. Pibrac, como hombre prudente, creyó deber esperar á que el rey completara su pensamiento; pero el hombre sin miedo dijo:

—Eso no es estraño, señor.

—¡Ah! ¿conque os parece que no, Crillon?

—¡Pardiez! señor, estamos en el mes de Agosto, y las noches están calurosas...

El rey se encogió de hombros.

—Y el Louvre está lleno de esos insectos que se llaman «cousins» (1), cuyas picaduras son muy desagradables, añadió el coronel de suizos.

—Amigo Crillon, dijo el rey con la mayor naturalidad, sois un belitre.

—¡Voto á brios! señor, replicó Crillon riéndose, aunque atufado, solo vos en el mundo teneis derecho de hablarme así. Porque sois el rey, pues...

—¡Vaya! ¡vaya! dijo Carlos IX, no te enfades, mi viejo Crillon, hoy estoy de mal humor y no reparo en quien doy.

—¡Bueno! dijo Crillon satisfecho con las excusas del rey, no hablemos ya de eso. Vuestra Majestad me hacia el honor de decirme que dormia mal hace algun tiempo y que los «primos»...»

Una risa nerviosa contrajo los labios del rey.

—Sí, dijo, hay en efecto primos en mis sueños y no primos mosquitos, sino primos verdaderos, tales como el duque de Guisa y sus hermanos...

(1) Esta palabra significa primo y mosquito, y se emplea aquí en este doble sentido.

—Bien pudiera ser que Vuestra Majestad, repuso Crillon, soñara la verdad.

—Y además hay tambien otro.

—¡Ah! dijo Crillon arrugando el ceño; ¿y ese?

—Es el reyezuelo de Navarra.

Una sonrisa iluminó el semblante leal de Crillon.

—El rey de Navarra es un súbdito fiel de Vuestra Majestad y si no hay otro que impida á Vuestra Majestad dormir...

—¿Es el jefe de los hugonotes.

—¡Bah! señor, yo que soy católico, puedo hablaros con toda franqueza, ¿no es verdad? ¡pues bien! si Vuestra Majestad quiere levantar un ejército de cien mil hugonotes para conducirlo contra el enemigo, no solamente le encontrará, sino que jamás habrá tenido otro más valiente.

Al decir esto, Crillon hizo dar un buen paso á la causa de los hugonotes en el ánimo del rey; pero muy pronto quedó destruido su efecto. Se oyó un golpecito en la puerta.

—¡Adelante! dijo el rey.

—¡Vaya al diablo el importuno!... murmuró el duque de Crillon.

Pibrac, siempre prudente, guardaba silencio.

La persona á quien Crillon trataba de importuno era la misma reina madre, que llevaba puesto todavía su traje de Corte, y su sonrisa era radiante.

—¡Peste! pensó Pibrac.

—¡Diablo! dijo para sí Crillon.

Era cosa sabida lo que significaban las sonrisas de Catalina

—Buenas noches, señora, dijo el rey levantándose; ¿venís á tomar parte en nuestra partida?

El jugar con el rey era causarle un placer infinito.

—Con mucho gusto, señor.

—Esto es de muy mal agüero, murmuró Crillon.

Por su parte, Pibrac se mostró más reservado que nunca.

La reina se sentó, se quitó los guantes y tomó los naipes con sus manos llenas de sortijas.

—Bien hace Vuestra Majestad en divertirse, dijo.

—¿Por qué, madre mia?

—Porque luego tendrá que ocuparse en otra tarea más grave.

—¿Cómo, señora? preguntó el rey estremeciéndose.

—¡Ay, señor! exclamó Catalina suspirando; por cierto que vivimos en unos tiempos muy aciagos.

El rey dejó sus naipes sobre la mesa, y brillaron sus ojos.

—¿Me vais á anunciar alguna nueva conspiracion señora?

La reina suspiró. Crillon, que parecia complacerse en contrariar á la reina madre, dijo bruscamente:

—Apuesto á que Vuestra Majestad nos va á hablar aun de los hugonotes.

Catalina intentó anonadar á Crillon con su más fiera mirada; pero aquellas miradas eran tan impotentes en el alma del duque, como la tempestad en los cedros del Líbano.

Para transmitir á un auditorio la exacta grandiosidad de los «Maestros Cantores», se necesita el talento de un director como Toscanini, es decir, un gran talento rindiendo culto á un genio como Ricardo Wagner.

Cibils

Esta noche se efectúa en el teatro Cibils el sensacional estreno de la compañía Antoine, de la que forman parte los celebrados artistas Susana Després y el renombrado fundador del teatro libre de París.

Las piezas elegidas para la primera funcion del abono son el drama en dos actos, «Blanchette» de Brieux, y la comedia dramática «Boubouroche», de Brieux. Auguramos gran éxito á este espectáculo.

Club Uruguay

[illegible]

Casino Oriental

[illegible]

Compañía Della Guardia

[illegible]

Administracion pública

Los pagos de hoy

[illegible]

Para el puerto

[illegible]

Telegramas

Noticias hasta las 6 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

SUCESOS DE HACE DIAS

[illegible]

Francia

PARIS, 27—[illegible]

PARIS, 27—Comunican de Sables D'Olonne, que los nacionalistas fueron á la iglesia [illegible] provocando manifestaciones contrarias á la órden de expulsion de los religiosos.

PARIS, 27—Informan de Vichy que han sido arrestados allí varios sujetos acusados de emplear falsas fichas en el juego.

Italia

Llegada de los soberanos á Udine—Las grandes maniobras—Manifestacion á ... —El Papa ... —Los italianos en el Brasil—Erupciones del Vesubio—Concurso de tiro de Buenos Aires

ROMA, 27—Por telegramas recibidos á última hora se sabe que los soberanos italianos llegaron á Udine siendo recibidos por las autoridades militares y civiles locales.

La poblacion hizo una manifestacion de simpatía á los soberanos, vivándolos entusiastamente.

ROMA, 27—Informan de Treviso que el general Saletta, que dirige las grandes maniobras del ejército, expuso esta mañana á los jefes el plan que se desarrollará en aquellas.

ROMA, 27—Comunican de Udine que los reyes visitaron hoy las exposiciones que se realizan actualmente allí. Ambos fueron aclamados de una manera imponente. De tarde partieron para Treviso donde la poblacion les hizo una acojida entusiasta.

ROMA, 27—El Papa Pio X impuso hoy el capelo cardenalicio á monseñor Herrero y Espinosa, arzobispo de Valencia.

ROMA, 27—El cónsul en San Pablo (Brasil) conferenció hoy con el senador Bodio presidente del comisariado de emigracion, sobre la creacion de oficinas de patronato de los italianos en el Brasil.

ROMA, 27—La Tribuna publica telegramas de Udine anunciando que las damas triestinas presentaron obsequios de flores á la reina Elena llevando carteles con la inscripcion: «¡Viva Trieste!». Esas flores fueron arrojadas sobre la bandera nacional. Una triestina saludada gritó: «¡Viva el Rey libertador de veinte mil italianos de ultra Alpes!». Estas palabras fueron acogidas con aplausos por las demas damas.

ROMA, 27—El almirante Bettolo ha sido nombrado presidente honorario de la Asociacion Marítima Internacional.

NAPOLES, 27—Una inmensa muchedumbre de forasteros ha venido á esta ciudad con el objeto de presenciar las erupciones del Vesubio que causan admiracion hasta á los habitantes de aquí.

ROMA, 27—El gobierno acordó ocho mil liras para los gastos de representacion de Italia en el Concurso Internacional de Tiro de la ciudad de Buenos Aires.

ROMA, 27—Anuncian de Turin que los soberanos asistirán el 29 del corriente mes de Agosto al Congreso alpinista é inauguracion del monumento erigido á la memoria del rey Umberto.

ROMA, 27—El teniente general Rogier ha partido con destino á Alemania con el objeto de asistir á las grandes maniobras militares del ejército aleman.

España

Manifestaciones de Romero Robledo—Circular de las autoridades—Visita del rey á Valencia y Zaragoza—Un republicano detenido

MADRID, 27—El diputado Romero Robledo ha manifestado á sus amigos que conserva completa independencia de su fé política.

MADRID, 27—Mañana aparecerá una circular de las autoridades contra los directores ficticios de periódicos.

—El rey Alfonso XIII visitará á Valencia y Zaragoza en Octubre próximo acompañado de su familia.

MADRID, 27—Comunican de San Sebastian que un individuo que parece tener las facultades mentales perturbadas arengó en sentido republicano á un regimiento en marcha. El individuo en cuestion fué detenido y entregado á los tribunales.

MADRID, 27—El Banco Hipotecario facilitará los fondos para el pago de las planillas de los ministerios de la Guerra y Marina.

BARCELONA, 27—A bordo del vapor «Canalejas» se produjo una explosion de la caldera, resultando un tripulante muerto y cinco heridos.

A consecuencia de la avería que sufrió la explosion el vapor se incendió.

SAN SEBASTIAN, 27—[illegible]

Austria-Hungria

[illegible]

Inglaterra

[illegible]

Alemania

[illegible]

Estados Unidos

[illegible]

Argentina

[illegible]

—La comision de Obras Públicas, de la Cámara que estudia el proyecto sobre construccion de uno de los canales [illegible] pidió á los del Ministerio [illegible] expropiaciones. Se asegura que dichos abogados dieron explicaciones satisfactorias.

—Desde ya puede asegurarse que será aprobada por la Cámara la concesion del puerto de San Nicolás á la empresa Monrow. Se sabe que apenas sancionado el proyecto, la empresa depositará [illegible] el cambio de cuatro de oro por una de $ 100 [illegible].

BUENOS AIRES, 27—«Tribuna» dice que el gobierno ha resuelto invitar al doctor Pizarro de asistir á la Convencion de notables á fin de combatirla en su propio seno.

—Se añade el proyecto presentado ayer á la Cámara por el diputado Andrónico Castro sobre la navegacion de los ríos.

—«Tribuna» asegura que el anunciado proyecto de ascensos á coronel será remitido hoy ó mañana al Congreso.

—Ha desaparecido la pequeña mejoría que se notó ayer en el estado del señor Vicente Fidel Lopez. El estado actual del paciente es gravísimo.

—El duelo anunciado entre dos jóvenes conocidos no se realizará. Los padrinos declararon que las ofensas fueron recíprocas.

—El coronel brasileño Da Rocha visitó esta mañana el arsenal de guerra y el hospital militar.

—El Diario anuncia que á fines de Setiembre se realizará en el Rosario un gran meeting de protesta contra el régimen político imperante en la República. Lo organiza el partido radical. Asegúrase que será imponente.

BUENOS AIRES, 27—La autoridad marítima remitió preso al departamento de policía al individuo Carlos Daves, llegado de Barcelona en el vapor español «Sarristeguy». Daves, cuya extradicion concedió España, está acusado de la defraudacion de $ 72.487 á la Compañía Francesa de los ferrocarriles de Santa Fé.

—El ministro de Obras Públicas se halla atacado de influenza.

—El presidente Roca tampoco concurrió á su despacho por estar levemente indispuesto.

—El ex-oficial chileno Julio Martinez que se encuentra aquí de paso para su patria, visitó varios cuarteles de la capital y vió evolucionar varios cuerpos. Visitó tambien el Arsenal, el Hospital Militar, y el Campo de Mayo. Se mostró sorprendido de la gran cantidad de sociedades de tiro que existen en el país.

—El Senado sesiona.

BUENOS AIRES, 27—En el Senado se suspendió hasta el 15 de Setiembre la consideracion del proyecto de clasificacion de los vinos, por mocion del señor Benegas quien citó la carta del químico Arata contraria completamente á ese proyecto.

Se sancionó el proyecto del señor Barraquero sobre supresion del impuesto de dos centavos por litro á los vinos naturales nacionales ó extranjeros.

Chile

La crisis ministerial—Restablecimiento del señor Concha—Producido de los ferrocarriles—Cambios políticos

SANTIAGO DE CHILE, 27—El señor Carlos Concha ha fracasado en sus tentativas para reorganizar el gabinete por lo que el presidente Riesco encomendó al señor Ricardo Matte Perez la tarea de reorganizarlo.

Créese que la crisis ministerial se halla terminada.

—La red de ferrocarriles del Estado dió en el semestre una utilidad de 151.581 pesos oro.

—Corre el rumor de que una vez organizado el gabinete se removerán algunos intendentes y gobernadores.

Los obreros carpinteros

[illegible]

TRANVÍA AÉREO

En Buenos Aires

[illegible]

CRIMEN BÁRBARO

[illegible]

POLICIA

Prostitucion clandestina

[illegible]

Principio de incendio

[illegible]

Rateros presos

[illegible]

Choque de vehículos

[illegible]

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Han solicitado contraer matrimonio: Francisco Frezzo, 31 años, soltero, italiano, con Elvira María Stirling, 22 años, oriental.

Pedro Muiño, 26 años, soltero, español, con Angela Liberato, 25 años, soltera, oriental.

Alberto Pellica, 27 años, soltero, oriental, con Juana [illegible], 21 años, soltera, oriental.

Defunciones

Día 27—Isabel Alvarez, oriental, 25 años, soltera, Casa de Aislamiento; Flavia Benigna Montenegro, oriental, 5 meses, Mataojo 28; Candelaria Feteyez, oriental, 7 años, Paysandú 52; Jaime Maya, español, 63 años, casado, Hospital de Caridad; Américo Cáceres, oriental, 1 mes y 16 días, Caraguatá 69; Pedro Lázaro Lowely Volny Labaure, francés, 65 años, casado, Misiones 76; Isabelino Albán, oriental, 53 años, soltero, Hospital de Caridad; Luis Alberto Barili, oriental, 5 días, Nicaragua 129; Domingo Arellano, argentino, 37 años, soltero, Hospital de Caridad; Manuel Naranco, italiano, 63 años, casado, Hospital de Caridad.

VARIAS NOTICIAS

Telegramas detenidos

He aquí los telegramas que se encuentran detenidos en la oficina del Telégrafo Nacional por falta de direccion:

Rosa Goodini, Frich, Moody, Magdalena Pouzzoni.

Correspondencia devuelta

Agosto 25 de 1903. — Exterior — 715 Barral María S. de, 717 D'ambrosio María, 719 Fiore Elvira, 721 Gerona Alejandra, 723 Galardi Giordano, 725 Graham J., 727 Gueceo y Gaglardo, 729 Jacquet (señora), 731 Negron J., 733 Rama Catalina S. de, 735 Ronzo Ida, 737 Tedeschi Antonio.

Interior — 320 Antuña Elena B. de, 322 Ayala José C., 324 Bravera Antonio, 326 Bregonzio Amadeo, 328 Butot Marie, 330 Belloni Martina, 332 Canales Arturo, 334 Cebollata Constantino, 336 Espinosa Zoilo, 338 Gil Isolina, 339 Lopez Elisa, 342 Larrea Josefa, 344 Leon Rosa de, 346 Mayone Vicente, 348 Martirena Máximo, 350 Nieto y Otero Manuel, 352 Renna Gabriel, 354 Rodriguez (señora), 356 Rupines Bernardo, 358 Schiabonne Desideria E. de, 360 Sciutti Teresa, 362 Soria Ricardo M., 364 Suarez Josefa, 366 Sonhilar Mariano.

Agosto 26 de 1903. — Interior — 392 Arimalo Adoracion, 394 Campo Celia de, 396 Castañar Teresa, 398 Martinez Felicia.

Exterior — 781 Bezzone Carmen, 783 Bozet Alfonso, 785 Fernandez Francisco, 789 Iglesias Manuel, 791 Lozano Francisco, 793 Logheder Luis, 795 Olivera Manuel, 797 Paseiro Manuel, 799 Roccati Anita.

El «Orione»

El vapor italiano «Orione» salió el día 26 del corriente de Génova para este puerto, llevando 700 pasajeros y 1400 toneladas de carga general.

DE INTERÉS GENERAL

[illegible]

Maravillas del mundo

[illegible]

Espectáculos

[illegible]

Tribunales

DESPACHOS

[illegible]

JUZGADO L. DE LO CIVIL (tercer turno), á cargo del doctor don Francisco Capella y Pons.

Día 27—Trámite—Juan Balbia con Juan Manuel Sosa, suc. de Ana Schupbach de Weber, Agustín Navarro con Marfilio, Agustín Ravera y Ca. test. de Alejandro Chiattati, suc. de María Claris de Tucori Montero de Juan D. Echevarría, oficio de la secretaría del Tribunal S. de Justicia, suc. de Juan Raño, oficio del Juzgado de lo Civil de primer turno, oficio del Juzgado Letrado de D. de Montevideo, suc. de Angel Santurtun, Felipe Larriteguy, suc. de Juan Matos y Hertal, cone. de Carmen Belen, Angela Fortunata Escabinell, intestada Celestina Garnate, Luis Burghi y otro venta de propiedad, test. de Manuel Lede, Pasto á Muela de Carranza, Valentin Fernandez con suc. Pedro Harrichoury, suc. de Celestino Lopez (2), María Pacull de Negueira con Catalina Ducasse de Rousserie y otra.

Interlocutorias—Máximo Volga con suc. Juan Matos y Hertal, suc. de Joaquina Belro de Otero.

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO (primer turno), á cargo del doctor don Juan A. Sarachaga.

Día 27—Trámite—Miguel Vazquez con Elbio Zaballa y Zorrilla, oficio del Tribunal S. de Justicia, Miguel Vazquez con Elbio Zorrilla y Zaballa, Miguel Vazquez con Juan M. Pardillo, Alfonso Rodriguez con [illegible], M. Martinez con José R. Fernandez tere. B. Fernandez y Piris. C.

JUZGADO L. DE COMERCIO (segundo turno), á cargo del doctor Julio Bastos.

Día 27—Salvador Díaz con La Uruguaya, Tomás Scarnabar con Julio Delaby, Dionisio P. Rovira con Arturo [illegible], cion de cuentas, Bernardo Montes con Constantino Gonzalez, testimonio Greia y Ca., Trabucati y Ca. y otros con Domingo y Modesto Moreira.

Interlocutorias—Saloné Chacon de Managrí con Francisco Capurro y Mateo Magariños Vera, Alfredo Gorostiza con Julio J. Tula y Bernardina M. de Tula, García y Varela con La Trasatlántica.

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL—A cargo del doctor don Ramon Montero y Paullier.

Día 27—Trámite—Gabriela Rivero, Octavio Ranquis, conc. Antonio Cánepa, Ello Elio J. Mazallan y otr acon empresa telefónica La Uruguaya (2), conc. Juan J. Heravide (2), conc. Juan Escabini, Rómulo Oviól, conc. José L. Verde, conc. Mónica R. de Estivao, test. Benito Seijo, Juan Olivo con Onofre Dovitlia, sucs. Francisco Sainz Rozas y otro, Florencio Giribaldi y otro, conc. Ramon Bermeta, Arturo Ricard con Octavio Ranquis, suc. María B. de Costa, Dionisio Olivera, sucs. Angela B. de Viale y otra, exhorto de Treinta y Tres, co. cion de S. Tribunal de Justicia.

Interlocutorias—Suc. Andrés Morales, sucesion Felicia L. de Arata.

Reservadas—Dos.

Avelino Barbot, actuario.

José G. Canosa, actuario.

Avisos del dia

SE ALQUILA—Una casa barata y recien pintada, de 8 piezas y mas comodidades, 20, piso al lado del Club Católico. Cerrito núm. 158, informarán en el almacen de T. Martinez. 2048 ag 28 v ab 3

Ernesto Giambruno

A pedido general 4.ª y último remate de plantas del importante establecimiento «La Selva», de don Alfredo Thonson (antigua quinta de Thomkinson), en el depósito Misiones núm. 210.

EL MIERCOLES 2 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde, daré principio á la venta de gran cantidad de plantas de jardín, frutales, forestales y de bosques de este importante establecimiento.

Por detalles véanse los carteles; por catálogos y demas datos de utilidad á mi escritorio: Bunos Aires núm. 210.

Recomiendo á los compradores la variedad de naranjos que venderé en este remate, de ombligo, disciplinados, bergamotas, tangerinas y chinottas.

Nota—Todos los martes tendremos remates mientras dure la estacion del trasplante.

2053 ag 28

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De órden superior se hace saber á los interesados que el día 28 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Junio ppdo., correspondiente al cuarto grupo de las clases pasivas ó sea la lista:

Jefes y oficiales en reemplazo, ley 7 de Setiembre de 1876.

Montevideo, Agosto 27 de 1903.

El Gerente.

2053 ag 28 v ag 30

Victorica y Muiños

EN EL CENTRO GANADERO, 18 DE JULIO 272, VENDEREMOS EL 2 DE SETIEMBRE A LAS 2 DE LA TARDE, LOS PRODUCTOS DE CARRERA, NACIDOS EN LA CABAÑA «LAS ACACIAS», PROPIEDAD DEL Dr. ADOLFO ARTAGAVEYTIA.

2 potrillos y 3 potrancas, hijos de Offland y Darwin, contándose en el lote un hermano de Caledonia, Caton y Montevideo, una hermana de Yaguarí y Zazá, y una hermana de Perseo y Agua Viva.

Los productos estarán en exhibicion en el Centro Ganadero desde el 31 de Agosto.

Por catálogos y datos al Centro Ganadero 18 de Julio 272.

Al mismo tiempo. Un padrillo puro de carrera, Lohengrin por Volubilis y Grande Princesse de hermosísimas formas y de pelo alazán.

José M. Canto

Por cuenta y órden de quien corresponda de los artículos que se salvaron del incendio ocurrido en el almacen de la calle 25 de Mayo núm. 61 esquina á la de Guaraní.

EL SÁBADO 29 DEL CORRIENTE por Agosto á la 1 en punto de la tarde y dinero de contado, procederé á la venta de todo lo que se salvó del dicho siniestro, consistente en loza, terralla, útiles de librería, comestibles, conservas, vinos y cacerolas de fierro, pinturas, bebidas y cascos y damajuanas vacías.

Al mismo tiempo, Una balanza, una báscula, una caja de fierro, 2 mesas, 1 mostrador para café, y la patente.

La entrega de los artículos que se vendan en venta, se efectuará en el mismo día, despues de concluido el remate.

Por otros datos, ocurrir á la casa del remate, calle Tacuarembó núm. [illegible] y La Paz, ó á la de Misiones núm. 147.

2051 ag 28.

Avisos

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.500.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se abonará [illegible] la siguiente tasa de interés:

Por depósitos á plazo fijo | Convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco, se cobrará [illegible] anual.

Montevideo, Enero 1.º de 1902.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo—ZABALA 94

Capital suscrito £ 1.000.000 $ 4.700.000
Idem integrado » 500.000 » 2.350.000
Fondo de reserva » 325.000 » 1.527.500

Casa matriz 2.ª Moorgate Street

LONDRES E. C.

Sucursales — Buenos Aires, Rosario de Santa Fe, Rio Janeiro, Santos, San Paulo y Bahía.

CORRESPONSALES

Londres — The London Joint Stock Bank, Ltd.

París — Heine & Cía.

Hamburgo — J. B. Berenberg Gossler & Ca.

[illegible]

Nueva York, Bank of New York N. B. A.

Sud Africa — Standard Bank of South Africa Ltd., The Bank of Africa Ltd., The Natal Bank Ltd.

Australia, Bank of New South Wales.

Turquía Imperial Ottoman Bank.

Y en todos los puntos de importancia de Europa y Norte América.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

Monte de Piedad Nacional

Tasa de los intereses hasta nueva resolucion

COBRA

Por intereses, depósitos, seguro y tasacion como único gravámen:

Sobre préstamos con garantía de alhajas ... 1 % mensual
Id id id garantía de muebles y otros artículos ... 1 1/2 » »
Descuento de sueldos vencidos y corrientes ... 1 » »
Sobre préstamos con caucion de títulos cotizables, y descuentos de crédito de los bancos de la capital 10 » al año

ABONA

Por depósitos á plazo fijo: interés convencional.

Depósitos en la caja de ahorros desde 1 peso, 5 por ciento anual.

NOTA—Los muebles y artículos cuyo volumen exceda de dos metros cúbicos, pagarán además del 1 1/2 por ciento establecido, $ 0.10 por cada metro cúbico y por mes, y el 1/2 por ciento los artículos y muebles cuya conservacion demanda gastos extraordinarios.

Montevideo, Octubre 1.º de 1902.

Orlando Ribero. Gerente.

9-jn.29pm

BANCO COOPERATIVO DE AHORROS

Dividendo—Primer año 15 por ciento

25 DE MAYO 222

Balance general—Junio 30 de 1903—Aprobado por la asamblea ordinaria—6 de Agosto de 1903

ACTIVO

Accionistas en vigor			$ 469.000 00
Activo Consolidado			
Caja y Bancos		9.053 74	
Préstamos con garantía		77.458 00	
Total		86.511 74	
Valores á cobrar y existencias			
Muebles y útiles	$ 281 32		
Patentes de 1.º de Julio á 31 de Diciembre de 1903	» 326 76		
Servicio de préstamos á cobrar	» 179 54		
Cuotas de ingreso á cobrar	» 195 50		
Cuotas á cobrar accs. ords.	» 808 00		
Multas á cobrar	» 9 81	1.800 93	» 548.655 52
Dividendos provisorios á acciones preferidas			
Lo acreditado en 1.º, 2.º y 3.º trimestre			» 781 50
			$ 558.604 17

PASIVO

Capital suscrito			$ 469.000 00
Capital integrado			» 75.586 00
Deuda flotante			
Cuotas á pagar por préstamos	» 3.150 00		
Dividendo al contado, acciones preferidas	» 29 36		
Corredores	» 13 00		
Acciones caducadas	» 50 10	3.248 46	
Amortizacion 2 % anual		449 06	
Cuotas anticipadas		312 00	» 3.969 52
			$ 548.555 52
Garantía para quebrantos de préstamos hipotecarios—Reserva		4.480 73	
Utilidad líquida 15 % anual		5.057 92	9.538 65
			$ 558.094 17

Gonzalo Ramirez, Presidente—Jaime R. Navarro, Secretario—Juan Eastman, Gerente—Ramon Arocena, Síndico Enrique F. Pesquié, Contador.

Omnibus

AVISO [illegible]

ALMACEN DE COMESTIBLES [illegible]

EUCALIPTUS — [illegible]

INAUGURACION — Café y Restaurant Marconi, Calle Zabala 51 y 53 esquina Piedras. El propietario avisa al público y á las familias en particular que en el nuevo Restaurant Marconi encontrarán siempre un selecto menú. Un completo surtido de fiambres, pollos y perdices asados, legumbres y comidas á la criolla, por encargo, mayonesas, langostas, [illegible] conservas italianas, francesas, [illegible] quesos nacionales y extranjeros, vinos importados y nacionales, licores y aguas minerales, sandwichs, cocktails, grog y ponche. Cocina uso familia. Jueves y domingos ravioles y tallarines á la genovesa. [illegible]. E. Sbarlati.

1997 ag 31 v st 6

LAS ENFERMEDADES SECRETAS—Se curan sin lavajes ni inyecciones, con las verdaderas Obleas Alcalinas. De venta: Botica Guillemete, 25 de Mayo 416. 1507 jl 10-pm

MOTOR Y CALDERA NUEVA de ocho caballos de fuerza. Se vende barato.—Ocurrir, Piedras 149. 1938 ag 15 v st 15

PASTOREO «LA NUEVA REDENCION», de Juan E. Goyret (en el Colorado).—Se previene á todas las personas que tengan animales á pastoreo en este Establecimiento, pasen á retirarlos en los dias 10 [illegible] 20 de Julio y Agosto y 15 de Setiembre próximo. — Todo animal que no haya sido retirado dentro de este plazo, se venderá para pago de su correspondiente pastoreo, para cuyo efecto se hace la presente publicacion.—Colorado, Junio 15 de 1903. 1347 jn 14 v st 14

SE DESEA ALQUILAR—Una casa quinta que tenga lo menos de 10 habitaciones para familia y demas dependencias para [illegible] Dirigirse al Cambio Agraciada 860 ó á Cámaras 77. 1897 ag 19 v ag 29

SE VENDE [illegible] 1992 ag 21 v st 21

SE [illegible] 1992 ag 21 v st 6

CRÓNICA COMERCIAL

BOLSA

Agosto 27 de 1903.

OPERACIONES OFICIALES

1.ª RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

acciones para fin Setbre.	17 80	cjuna
60 idem idem idem	.17 80	»
50 acciones al contado	.17 70	»
100 acciones para mañana	.17 70	»
100 acciones para fin Setbre.	17 70	»
100 idem idem	.17 80	»
100 idem idem idem	.17 80	»

DESPUES DE HORA DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

$ 9.500	para fin de mes	58 50 %
» 2.500	al contado	58 50 »

2.ª RUEDA

Deuda Consolidada

$ 11.100	para fin de mes	58 50 %
» 9.480	para fin de Setbre.	58 70 »
» 9.400	idem idem	58 70 »
» 9.400	idem idem	58 70 »
» 4.700	idem idem	58 70 »
» 1.700	para fin de mes	58 50 »
» 1.700	para fin de Setbre.	58 70 »
» 4.700	para mañana	58 50 »
» 9.400	para fin de Setbre	58 70 »
» 9.400	para fin mes	58 50 »
» 4.700	para mañana	58 50 »
» 5.170	idem idem	58 50 »

Deuda Certificados de Tesorería

$ 10.000	para fin de mes	$6 40 ojo
» 10.000	para fin de Setbre.	$6 90 »
» 10.000	para fin de mes	$6 30 »
» 10.000	idem idem	$6 20 »
» 5.000	para fin de Setbre.	$6 60 »

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin de mes	17 60	cjuna
100 idem idem idem	.17 70	»
100 idem idem	.17 70	»
100 idem idem idem	.17 70	»
50 acciones para mañana	.17 60	»
50 idem idem	.17 60	»
200 acciones para fin Setbre.	17 70	»
100 idem idem	.17 70	»

Empréstito Extraordinario 1897

1.ª Serie

$ 10.050	para fin de mes.	$6 50 ojo
» 5.000	idem idem	$6 80 »

Cambios

	BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 div	51 9[illegible] á 51 1[illegible]	51 3[illegible] á 51 7[illegible]
Francia á 90 div	5.2[illegible] á 5.2[illegible]	5.2[illegible] á 5.2[illegible]
Amberes á 90 div	5.2[illegible] á 5.3[illegible]	5.3[illegible] á 5.4[illegible]
Alemania á 90 div	4.10 á 4.10	4.12 á 4.13
Nueva York á la vista	0.97 á 0.98	—
Italia á la vista	5.25 á 5.30	—
España (Capitales 7.31 1[illegible] á 7.31 / Interior 7.30)		—
Brasil vista	20.075	20.000 á 20.250
Buenos Aires, 1[illegible] á 1 o[illegible] premio		Par

DESCUENTOS

Los tipos que regularon ayer en los Bancos para los descuentos, fueron como sigue:

Conformes .... 4 1|2 á 5 1|2 % anual
Vales .... 5 1|2 á 6 1|2 »

EL DESCUENTO EN LONDRES

Los tipos que han regulado ayer en el mercado fueron como sigue: % anual
Banco de Inglaterra. 3
Comercial .... 2 7|8 »

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizaciones:

Excedente para el 47.º trimestre (término Noviembre 1.º de 1903) .... $ 444.543 16

Entregas hasta el dia 24 .. $ 335.806 33
Agosto 27 correspondiente al dia 26 .... » 11.374 98
Total .... $ 347.181 31

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado en el mes de

Enero	$ 14.662 5[illegible]
Idem idem idem Febrero	» 46.082 47
Idem idem idem Marzo	» 43.229 15
Idem idem idem Abril	» 46.545 29
Idem idem idem Mayo	» 51.053 50
Idem idem idem Junio	» [illegible]
Idem idem idem Julio	» 50.271 21
Total	$ 323.272 55

Entregas hasta el dia 24 ... $ 11.042 01
Agosto 27 correspondiente al dia 26 ... » 1.390 27
Total ... $ 12.433 28

La Consolidada en Londres

Londres, 27. Los precios no oficiales de las carnes congeladas, procedentes del Rio de la Plata, son los siguientes:

Buey, cuarto delantero, 1 chelin 8 peniques.

Buey, cuarto trasero, 2 chelines 10 peniques.

Carneros, 2 chelines 7 peniques.

Las lanas en Europa

Amberes, 27—El peinado tipo B se cotizó ayer á francos 5.175 para Setiembre y á francos 5.225 para Diciembre.

Roubaix, 27—El peinado tipo B se cotizó ayer á francos 5.325 para Setiembre y á francos 5.325 para Diciembre.

Havre, 27—La lana sucia del Rio de la Plata, de 36 por ciento de rendimiento, se cotizó ayer á francos 1.61 para Setiembre y á francos 1.61 para Diciembre.

Cambios y descuentos

Rio de Janeiro, 27—El cambio bancario sobre Londres se ha cotizado hoy de 12 á 12 1|32 peniques por 1000 reis papel.

Rio de Janeiro, 27—Los cambios comerciales sobre Londres se cotizan á 12 1|16.

Los soberanos se cotizan á 20.300 reis.

Mercado bonaerense

Buenos Aires, 27—Entraron en el mercado 1750 animales vacunos.

Los novillos para frigoríficos se pagan de $ 75 á $ 90 cada uno y para consumo se colocan de $ 55 á $ 85.

Los capones se venden de $ 10 á $ 14.50 cada uno.

—El trigo tiene comprador á $ 6.70 los 100 kilos.

—El maíz se cotiza á $ 4.00 los 100 kilos. Para la exportacion se paga á $ 4.10.

—Hay mucho interés por campos, en cambio, hay dificultad para los negocios en propiedades en la capital.

Buenos Aires, 27—Puerto San Nicolás, al contado, 13.60.

Idem idem, para el 28, 13.50.

Idem idem, fin de Setiembre, 14.

The Catalinas (oro), fin de mes, 11.50.

Muelles de La Plata (oro), fin Setiembre, 3.30.

Compañía Sansinena de carnes congeladas, al contado, 196.

Cédulas H Nacionales, al contado, 98.50.

Idem idem, fin de mes, 98.50.

Idem idem, fin de Setiembre, 99.

Idem idem, fin de Noviembre, 100.

Cédulas ocho por ciento provinciales, al contado, 18.50.

Idem idem, fin de mes, 19.

Fondos Públicos 1892, para mañana, 95.20.

Consolidada de la provincia de Buenos Aires, 5 por ciento, al contado, 73.50.

Idem idem, fin de Setiembre, 73.50.

Idem idem, seis por ciento, al contado, 86.10.

Idem idem, fin de Setiembre, 86.10.

Cambio sobre Inglaterra, 48 7|16.

Sobre Francia, 5.08.

Sobre Alemania, 4.13 á 4.13 1|2.

Sobre Bélgica, 5.09.

Sale el «París».

Exportacion

Salió de nuestro puerto el 25 del corriente el vapor aleman «Pontos», con la siguiente carga:

Para San Juan de Puerto Rico—1051 fardos de carne tasajo.

Para Hamburgo—6233 cueros vacunos salados, 3641 id de potro id, 9150 id vacunos secos, 1,132 id de potro id, 1882 cueros lanares, 3805 bolsas maiz, 47 cascos tripas saladas, 29 fardos lanares, 2 id cerda, 176 bultos lanas de lino, 92 id goma, 14 idem ipecacuana, 20 líbolsas afrechillo, 12 bultos mercancías.

Salió anteayer el vapor aleman «Harzburg» con la carga siguiente:

Para Hamburgo—2346 bolsas maiz.

La siguiente carga conduce el vapor inglés «Bellevue», que zarpó de nuestro puerto anteayer:

Para Amberes—11.025 cueros vacunos salados, 25 fardos lanares, 52 fardos lana, 9 id cerda, 3716 cueros secos, 445 cascos caldo, 472 id lenguas, 19 fardos ipecacuana, 20.510 astas.

El vapor nacional «Tritón» salido anteayer condujo:

Para Corumbá—105 libras esterlinas á M. Cavazza Hno. y Cía.

Para Asuncion—150 libras esterlinas consignadas á Trabucati y Ca.

—El vapor nacional «Venus», salido ayer, conduce para Buenos Aires $5.200 $. consignados á Ernesto Torquiast.

Valor de la propiedad

En el Registro General de Ventas se anotaron ayer las siguientes escrituras de traspaso de propiedades:

Por $ 528.31 cts., un terreno en Belvedere cumbre de Juan Fernandez, frente á calle vecinal, compuesto de 779 metros 29 decímetros. Escribano: Emilio J. Paz.

Por $ 200, un solar, frente á la calle General Pagola núm. 62, compuesto de 6 metros 13 milímetros de frente por 22 metros de fondo. Escribano: Antenor R. Pereyra.

Por $ 3755.15 cts., un terreno, frente á la calle 18 de Julio núm. 358 B, compuesto de 271 metros 55 decímetros. Escribano: Antenor R. Pereira.

Por $ 2100, una casa en la manzana 81, frente á la calle Yaguaron, compuesto de 7 metros 42 centímetros de frente por 23 metros 70 centímetros de fondo. Escribano: Agustin J. Moratorio.

Por $ 3755, un campo en el Rincon del Cerro á inmediaciones del camino de la Guardia á Montevideo, compuesto de 26 hectáreas 2870 metros. Escribano: Elbio Estrada.

Por $ 2350, una finca en el barrio de Nuevo Nápoles, frente á la calle Guaná, compuesto de 10 metros 73 por 42 metros 95 centímetros. Escribano: Alfredo Herrán.

Por $ 1155, un solar en el arroyo Seco, frente á la calle Jujui, compuesto de 422 metros 3 milímetros. Escribano: Edelmiro G. Guerrero.

Por $ 1144.15 cts., un terreno en el arroyo Seco, frente á la calle Jujui, compuesto de 422 metros 124 milímetros. Escribano: Edelmiro J. Guerrero.

Por $ 253.12, un solar de la manzana 74 de la villa del Cerro, frente á la calle Nueva Granada, compuesto de 345 metros 94 decímetros. Escribano: Alfredo Herrán.

Por $ 14.908, un campo en la 10 seccion de Florida, compuesto de 411 hectáreas 7308 metros. Escribano: Osvaldo Acosta.

Por $ 1100, un terreno con poblaciones en la jurisdiccion del Peñarol, frente á la estacion que conduce á la Estacion Colon, compuesto de 2 hectáreas 2302 metros. Escribano: Demetrio Ruy.

Por $ 200, un terreno con cercos, en la villa de la Union, esquina á las calles Rondeau y Larravide, compuesto de 26 metros por 20 metros de fondo. Escribano: Alberto Pony.

Remates de hoy

José B. Gomensoro, á la una, de muebles, 1 piano, mostradores, 3 fardos cáñamo y de gran variedad de artículos. En su casa, calle de Piedras núm. 134.

Los títulos argentinos

Londres, 27—Los títulos argentinos se han cotizado con gran demanda y alza. La firmeza de los precios contrasta con la general decadencia de los papeles europeos y norteamericanos. El funding que se cotizaba á 101 1|2 abrió en la primera rueda á 102 1|4 y se hicieron muchas operaciones en los nuevos títulos del Ferrocarril Central Norte de la segunda serie recientemente emitidos, que se cotizaron á 81 3|4, subieron hasta 87 1|2 y cerraron á 75 1|4. La opinion es totalmente favorable para los papeles argentinos.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Agosto 27 de 1903.

CUEROS VACUNOS SECOS

En el dia de ayer se recibieron por ferrocarril 546 cueros y por vía fluvial 638, sumando en conjunto 1.184 piezas.

Esta cantidad agregada á los arribos generales habidos de todas las procedencias desde el comienzo del año hasta hoy forman un total de 631.120 cueros.

El mercado de este fruto no ha experimentado hoy variacion alguna, efectuándose pequeños negocios á los precios siguientes:

Los 10 kilos

Lotes de matadero, según peso y conjunto, sin garrapata	de $ 3.15 á $ 3.25
Id. de campo generales buenos, sin garrapata	» » 3.00 » » 3.10
Id. interiores, sin garrap.	» » 2.80 » » 2.90
Id. con garrapatas según conjunto	» » 2.20 » » 2.40
Id. becerros de 2 3|4 á 1|2 kilos, con garrapata	» » 1.50 » » 1.60
Id. becerritos, sin garrap.	» » 2.70
Id. id. con garrapata	» » 1.60
Id. nonatos al barrer	» » 2.70 » » 2.80
Id. de vientre	» » 1.60

CUEROS VACUNOS SALADOS

Han llegado ayer por ferrocarril 1.045 piezas y por vía fluvial 36, que unidas forman un total de 1.084 cueros.

En lo que vá transcurrido del año se han recibido por todas las vías 118.257 piezas.

Fué muy limitado el movimiento de operaciones habido hoy en este mercado.

Rigieron los siguientes precios:

Novillos de 28 kilos arriba, cada uno	de $ 4.80 á $ 4.90
Vacas de 18 id. id c|u.	» » 3.60 » » 3.90
Vaquillonas de 15 á 17, id id	» » 2.60 » » 2.70
Id. de 10 á 14, id id c|u	» » 1.10 » » 1.20
Becerros menos de 10 kilos	» » 0.70 » » 0.90
Nonatos de rodeo, bien sanos y buen tamaño, sin tajos	» » 0.40 » » 0.50
Id. id. id. regulares c|u	» » 0.20 » » 0.25
Id. id. de vientre	» » 0.10

CUEROS LANARES

Procedentes del interior llegaron ayer 1.213 atados y 4 fardos y por vía fluvial 181 atados.

Desde el comienzo del año hasta esta fecha se han recibido por todas las vías 93.171 atados, 9.044 fardos y 146.393 cueros sueltos.

Ha continuado hoy este mercado en completa calma.

Con flojedad en los precios se obtuvieron las siguientes:

Lotes de estacion, adelantados, todo á la balanza, kilo	de $ 0.280 á $ 0.300
Id de id, atrasados, id id	» » 0.220 » » 0.240
Id id de los Rios id id, libre de cruza, kilo	» » 0.200 » » 0.220
Lotes regulares ó con recargo de epidemia	» » 0.250 » » 0.270
Id. id con mezcla de cruza, kilo	» » 0.163 » » 0.180
Corderitos sanos, libres de inservibles, las 10 piezas	» » 0.30

CUEROS DE POTRO

La entrada habida ayer por ferrocarril consta de 31 cueros procedentes del interior y 2 del litoral.

Los arribos generales habidos de todas las procedencias desde el principio del año hasta esta fecha están representados por 14.307 cueros.

Sin variacion alguna en la situacion de este mercado se sigue obteniendo los siguientes precios:

Cueros de potro sanos, los 10 kilos	de $ 2.40 á $ 2.50
Id. id mal desechos, id	» » 1.00
Potrillos, cada uno	sin valor

CUEROS SILVESTRES

Del interior llegaron ayer 2 atados y 2 cueros, que agregados á los recibidos desde el comienzo del año por todas las vías forman un total de 1.834 atados y 7.747 cueros sueltos.

Como las entradas son insignificantes las ventas no ofrecen la menor importancia.

Se cotizan como sigue:

Ciervos anchos, kilo	de $ 0.63 á $ 0.85
Idem angostos, kilo	» » 0.25 » » 0.30
Nutria sacada como bolsa ó abierto por el lomo, kilo	» » 0.50
Id. chicas y abiertos por la barriga, kilo	» » 0.20 » » 0.25
Carpinchos de cuenta, c|u	» » 0.30 » » 0.40
Id. medianos, cada uno	» » 0.15 » » 0.30
Lobo grande de río, c|u	» » 0.80
Id. medianos, cada uno	» » 0.40 » » 0.50
Venado, cada uno	sin valor
Cabra, cada uno	» » 0.25 » » 0.30
Cisnes abiertos por el lomo	» » 0.20

CERDA

Por vía fluvial llegaron ayer 6 bolsas y por ferrocarril 8, que forman un total de 14 bolsas.

De principio del año acá se han recibido de todas las procedencias 5365 bolsas.

En este mercado hubo hoy pocos negocios, siendo los precios mas generales que rigen los que á continuacion se detallan:

Los 10 kilos

Mezcla buena del interior, peso neto, los 10 kilos	de $ 4.20 á $ 4.25
De vaca, los 10 kilos	» » 3.50 » » 3.55

PLUMA

Consta de 1 bolsa la entrada habida ayer por ferrocarril.

Desde el comienzo del año hasta hoy han llegado por todas las vías 540 bolsas.

Los precios se mantienen firmes, rigiendo los siguientes:

Pluma buena y fresca	de $ 2.80 á $ 2.95
Id. regular, kilo	» » 2.00 » » 2.2[illegible]
Id. picada ó recargada de chira, kilo	sin comprador
Id. charabon, kilo	sin valor

CEREALES

TRIGO

Está representada por 686 bolsas llegadas á la Estacion Central, y por 250 á Cordon la entrada habida ayer por ferrocarril.

En lo que va transcurrido del año se recibieron por todas las vías 394.345 bolsas.

La situacion de este mercado no ha variado en lo mas mínimo.

Hoy solo se efectuaron las siguientes operaciones:

Los 100 kilos sin bolsa

126 bolsas de Solís		$ 2.55
91 »	» Canelones	» 2.63
64 »	» Montes	» 2.60
200 »	» Interior	» 2.45

Se cotiza:

Trigo de pan superior para exportacion con bolsa nueva, los 100 kilos	Nominal
Id id fideos c|b. nueva, id	Nominal
Buenos á superiores del litoral para consumo, id	Nominal
Regulares, chuzos, idem	de $ 2.10 á $ 2.20
Buenos á superiores del interior, id, id, id	» » 2.90 » » 3.00
Regular, id, id, id	» » 2.55 » » 2.70
Inferiores, id, id	Nominal
De fideos superiores, id id	» » 2.30
De fideos regulares, id id	» » 1.60 » » 1.70

MAIZ

Procedentes del interior llegaron ayer 3.561 bolsas, y por vía fluvial 392, sumando en conjunto 3.953 bolsas, que agregadas á las recibidas desde el principio del año forman un total de 591.355 bolsas.

El movimiento habido hoy en este mercado ha sido de relativa importancia.

He aquí los precios que rigieron:

Maiz para exportacion, con bolsa, sano, seco, y limpio los 100 kilos	de $ 1.625
Id. para consumo, según estado c|b, nuevo, id	» » 1.575 » » 1.60
Id. morocho, con bolsas, nuevo, los 100 kilos	» » 1.625
Id. id. tipo destilería, sin bols., nuevo, los 100 kils	» » 1.50
Id. id. cuarentino, con bolsa, nuevo, los 100 kilos	» » 1.70
Id. id. guinea, con bolsa nuevo, los 100 kilos	» » 1.60 » » 1.70

LINO

De este oleaginoso no hubo arribos en el dia de ayer.

De principio del año acá llegaron por todas las vías 49.138 bolsas.

Van á continuacion los precios que rigen:

Superior c|b, los 100 kls.	de $ 3.25 » » 3.35
Buena, id id	» » 2.95 » » 3.20

PRODUCTOS DE MOLINO

Regular, id id	[illegible]
Inferior, id id	[illegible]

Rigen los precios siguientes:

Harina especial de Montevideo, según marca, los 100 kilos ... [illegible]

[illegible]

FORRAJES

Se cotizan:

Alfalfa de Primavera, superior	[illegible]
Id id de campo	[illegible]
Pasto de cebada superior	[illegible]
Id. de balsa	[illegible]
Id. id. mezcla, los 100 kilos	» » 0.75 » » 0.80
Paja trigo enfardada, id	» » 0.60
Pasto de balsa y joyol	» » 1.00 » » 1.10

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Cebada pelona, con bolsa, los 100 kilos	de $ 1.40 á $ 1.50
Id. criolla id id	» » 1.30 » » 1.40
Moyo, id id	» » 2.20 » » 2.30
Papas buenas id id	» » 2.20 » » 2.50
Porotos manteca, id los 10 kilos	» » 1.10 » » 1.20
Id. blancos chicos id id	» » 1.60 » » 1.70
Id. varias clases y colores id	» » 1.20 » » 1.50
Maní para fábrica, id id	» » 0.48 » » 0.50
Id. superior de consumo id	» » 0.60 » » 0.65
Alpiste limpio id id	» » 0.70 » » 0.75
Semilla de nabo, id id	» » 0.50 » » 0.60
Id. granza, id id	» » 0.70 » » 0.75
Paja de escoba, id id	» » 0.52 » » 0.55
Alfalfa de Primavera, superior, los 100 kilos	» » 1.55 » » 1.65
Id. de Otoño, los 100 kilos	» » 1.20 » » 1.35

Tablada del Norte

Día 27—De Montevideo: 1 vaca, remitida por A. Sturla y vendida por consignacion, precio, carne buena, mestiza para abasto.

De Montevideo: 1 buey, 1 vaca, remitidos por B. A. Barrere y vendidos por consignacion, precio, carne gorda, mestiza para abasto.

De San José: 112 vacas, remitidas por A. Donagaray y vendidas por Vinda de Apezteguí y Palau, á $ 14.75, carne gorda, mestiza para saladero.

De Durazno: 2 novillos, 27 vacas, remitidos por R. Aguiar y vendidos por Lizarazú y Ca., 21 novillo, 15 vaca, carne gorda, mestiza para abasto.

De Florida: 34 novillos, 6 vacas, remitidos por J. A. Echevarría y vendidos por Amespil y Cuadra, á $ 20 novillo, 15 vaca, carne gorda, mestiza para abasto.

De Tacuarembó: 33 novillos, 50 vacas remitidos por N. Cal (hijo) y vendidos por Amespil y Cuadra, á $ 16.50 novillo, 12 vaca, carne buena, gorda, criolla mestiza para abasto.

De Tacuarembó: 14 vacas remitidas por L. Bentancor y vendidas por Silverio Perey[illegible] é hijos, sin precio, carne buena, criolla para abasto.

De Paysandú: 41 vacas, remitidas por F. Mendieta y vendidas por Lizarazú y Ca., á $ 15.50, carne gorda, mestiza para abasto.

De Durazno: 16 bueyes, remitidos por S. Bordaberry y vendidos por Lizarazú y Ca., á $ 24.50, carne buena, mestiza para abasto.

De Florida: 10 vacas, remitidas por S. de Leon y vendidas por Curbelo y Ca., á $ 14.50, carne buena, mestiza para abasto y servicio particular.

De Colonia: 57 novillos, remitidos por E. Karlen y vendidos por Juan J. Abrahan, á $ 18.70, carne gorda, mestiza para abasto.

De Durazno: 20 novillos, remitidos por M. Laurnaga y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 16.50, carne buena, mestiza para abasto.

De Florida: 1 buey, 1 novillo, remitidos por M. Gonzalez y vendidos por Amespil y Cuadra, á $ 14 buey, 14 novillo, carne buena, criolla para abasto.

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 24.50, 14.

Novillos: á $ 21, 20, 18, 16, 18.70, 16.50, 14.00.

Vacas: á $ 15, 12, 15.50, 14.50.

CASA SALADA

Muestras de Chiques

[illegible]

LLEVAN VALIJA

[illegible]

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 11 a. m. en sucursal terrestre hasta las 10 p. m. en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 10 a. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 10 a. m. y en la sucursal terrestre hasta las 8 a. m.

Para Santos y Génova, saldrá el 30 del corriente, el vapor italiano «Orione».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 3 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 2 p. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 2 1|2 p. m. y en el quiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 2 p. m. y en la Sucursal Terrestre hasta la 1 p. m.

Para Punta Arenas, saldrá el 30 del corriente, el vapor argentino «Rio Gallegos».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 4.15 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 3.45 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4 p. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 3.45 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 3.15 p. m.

Vapores de Ultramar esperados en Agosto

NOMBRE	BANDERA	FECHA	PROCEDENCIA
Mont Blanc	francés	28	Marsella
Argentina	español	28	Génova y escs
San Nicolás	aleman	29	Hamburgo y escs
Deca	aleman	29	Amberes y escs
Oravia	inglés	29	Liverpool y esc
Amazone	francés	29	Burdeos y escs
Sep Fric	aleman	30	Boulogne y escs
Helgoland	aleman	31	Bremen y escs

Vapores á salir para Ultramar en Agosto

NOMBRE	BANDERA	FECHA	DESTINO
A. Courbet	francés	28	Dunkerque y escs
Weltland	aleman	28	Bremen
Clyde	inglés	29	Southampton y escs
Oravia	inglés	29	Valparaíso y escs
Pontos	aleman	30	Hamburgo y escs
Italia	italiano	30	Génova y escs
Provence	francés	30	Marsella y escs
Gondolier	francés	31	Dunkerque y escs
Catalina	español	31	Génova y escs

Despacho de Aduana

Agosto 26 de 1903.

Datos oficiales tomados de los libros de la Vistoría de Aduanas.

MERCADERIAS

Delfino Hnos., 1 cajon papel secante; N. Caprario, 1 casco aparatos para luz eléctrica; Engelbert Hardt y Ca., 1 cajon casineta algodon, 1 cajon género algodon; Chiarino y Ca., 1 cajon aceite de olivo; Compañía de Fósforos, 1 cajon azul de prusia, 50 bolsas vidrio en polvo; Braceras Rademacher y Ca., 5 cajones camisetas de algodon; [illegible] Ca., 20 cajones [illegible]; Juan Marabotto y Ca., 1 cajon botones de madera, botones de nácar, muestras; Bergalli Tellarroza y Ca., 1 cajon impresos; Engelbert Hardt y Ca., 1 cajon [illegible]; Adolfo R. [illegible]; N. Caprario [illegible]; Restauradores y Ca., 1 cajon [illegible]; A. Garibaldi é hijo, 1 fardo [illegible]; N. Caprario, 1 cajon [illegible]; Ramos y Vallés, 1 cajon brin de hilo.

COMESTIBLES Y BEBIDAS

Echegoyen y Hebert, 1 cajon [illegible], 4 cajones [illegible], 3 cajones fruta en almíbar, 1 cajon sagú; Oneto Vignale y Canale, 46 cajones kerosene, Cassarino Hnos., 29 sacos avena; Antonio Rovira, 50 cajones [illegible], 1232 kil. Taranco y Ca., 22 sacos café en grano; Augusto Nery, 22 sacos café en grano; Echegoyen y Hebert, 160 [illegible]; Peluffo y Ca., 150 sacos papas; Bravo y Rodriguez, 65 barricas [illegible] yerba mate; M. A. Favaro, 5 cajones aceite de olivo; Pedro C. Ballesta y Ca., 25 cajones velas esteáricas, 10 cajones jabon comun; Bordes Laborde y Ca., 5 cascos vino comun; Tallice y Moretti, 1 casco vino blanco, 5 cascos vino comun; R. Favaro, 1 barril vino fresco, [illegible] cajones calamares, 5 cajones mostaza [illegible]; [illegible] 1 cajon conservas; [illegible] 3 sacos arroz; Gomes Brunet y Ca., 1 [illegible] vino garnacha, 2 [illegible]; Tallice y Moretti, 4 cascos vino comun; Carrau y Ca., 222 cajones papas de [illegible], 25 cajones pimenton; E. Cooper é hijo, 63 cajones cerveza; Eugenio Daurés, 10 cajones ciruelas secas; S. Granara y Ca., 5 cajones papel para cigarrillos; Antonio Rovira, 1 [illegible] vino blanco; Francisco R. Helguera [illegible] vino comun; Oneto Vignale y Canale, 80 cajones café achicoria; Gomes Brunet y Ca., 30 barriles vino comun, 125 cajones aceite de algodon, 25 cajones café achicoria; Juan C. Tarradellas, 20 barricas y 4 tambores [illegible], 21 id y 2 cajones fideos; Tallice y Moretti, 40 cajones aceite de algodon; J. Granata y Ca., 4 barriles vinagre; C. F. Bally é hijos, 15 cajones champagne, 1 bordalesa vino comun; Antonio Rovira, 40 cajones aceite de olivo, 1 cajon hongos secos, 6 cajones queso; J. y A. Tallice Hnos., 15 cajones aceite de olivo; R. Favaro, 2 cajones aceite mineral para motores; J. N. Rossi y Ca., 6 cajones conservas de pescado; Viuda é hijos de J. J. Aguerre, 12 cascos y 36 barriles vino comun; Santo Rovera y Ca., 10 barriles glucosa líquida.

TABACOS

R. Favaro, 20 fardos tabaco filipino sin despalillar.

De Montevideo—J. Meillet, 25|1, 25|2, 25|4 190|8, 73|1, 73|2, 73|4, 1|8 yerba mate; Stoyrace y Ca., 50|1, 50|2, 50|4 y 200|8 yerba mate; Taranco y Ca., 71|1, 111|2, 111|4, 1|8 yerba mate; Cardoso y Ca., 20|1, 10|2, 10|4, 200|8 yerba mate; F. Mussinelli y Ca., 10|1, 40|2, 40|4, 30|8 yerba mate; Galán y Cirio, 25|1, 40|2, 50|4, 50|8 y 8 fardos yerba mate; A. R. ardella, 17 fardos, 50|8, 60|1, 20|2, 30|4, 100|1, 50|2, 50|4 yerba mate; Jacinto Muxí, 68|1, 66|2, 66|4, 50|4, 75|1 yerba mate; Rodriguez Anido y Hnos., 20|1, 20|2, 25|4, 25|8, 10|1, 20|2, 15|4 yerba mate; F. B. Helguera, 10|1, 20|2, 20|4 yerba mate; Antonio Vivo y Ca., 25|1, 12|2, 25|4, 50|8 yerba mate; Coma, Brunet y Ca., 16|1, 13|2, 20|4, 24|1, 2|2, 50|4 yerba mate; Augusto [illegible]

Y 42 vigas de hierro; M. A. Favaro, 1 cajon tejido de algodon, 1 id. hilo de seda; Orden, 271 cajones vidrios planos, 4 barricas de vidrio, 10 cajones de cuero, 1 [illegible] tejido de algodon, 2 cajones de cuero; Agustin de Castro [illegible]; J. Martins y Ca., 100 cajones ginebra.

MERCURIO, vapor argentino, procedente de Antonina y escalas á Williams y Ca., con la carga siguiente:

Se arrienda

Un campo situado en el departamento de Paysandú, en Buricayupí, 13a. seccion judicial, compuesto de cuatro mil setecientas seis hectáreas y dos mil sesenta metros cuadrados, perteneciente á la sucesion de don Clemente Apothelos.

Actualmente está arrendado; pero quedará en disponibilidad desde el quince de Enero de 1904, y se da en arriendo por el término de cuatro años. Para tratar, en Paysandú, calle 18 de Julio núm. 277.

2003 ag 22 v nb 22

Indicador profesional

ADOLFO PEDRALBES (Abogado).—Tiene su estudio en la calle del Cerro número 44. 1221 my 31 v jl 3

ACOSTA Y LARA Y GUERRA (Ingeniero-constructores). — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones, en la calle Arapey número 22. 1497 jl 1 pm.

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista.—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda Protesis dental, segun los sistemas mas modernos. Calle Arapey 114, esquina Colonia. 146 pm

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Oficina: Sarandí 215. Casa particular: Salto 27.

R. DELGER — Médico cirujano.—Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de dos á cinco p. m. Rincon núm. 182.

CARLOS BURMESTER — Corredor y rematador, calle Misiones 173. 262 my 29

DOCTOR JUAN SERVETTI Y LARRAYA — Médico-cirujano. — Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., 18 de Julio número 342 a. 193 pm

DOCTOR BADO — Especialista — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 y 1/2 á 4. Uruguay 190. 2043 ag 26-pm

DOCTOR JUAN RISSO HERRERA — Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano núm. 116 a. Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas. Horas de consulta: todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m. los Jueves de 1 á 3 p. m. 130 pm

DOCTOR CANABAL — Médico de la sala de enfermedades venereo-sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad. Consultas de 1 á 3. Calle Uruguay 214. Teléfono La Cooperativa. 16 pm

DOCTOR MANUEL QUINTELA — Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Consultas todos los dias de 1 á 3, excepto los jueves y dias festivos. 1a de Julio 2... 186 pm

DOCTOR FAUSTINO ... — Médico cirujano, con preferencia enfermedades de señoras. ... Teléfono «La Uruguaya». Ha trasladado su consultorio á la calle ... 60. (Plaza General Flores).

DOCTOR CARLOS F. CALAMET, de la Facultad de Paris. Laboratorio de electroterapia y radiografía. — Enfermedades nerviosas ... Rayos X.—Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

EDUARDO ACEVEDO Y ALBERTO GUANI — Abogados — Estudio: calle Sarandí 215. Horas de 10 á 11 y 1/2 y de 1 á 4. 97 ab 4 p

EL DOCTOR GARCIA LAGOS — De regreso de su viaje á Europa ha reabierto su consultorio en la calle Florida 17. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m. 307 fb 6 pm

EL DOCTOR SUSER Y CAPDEVILA ha abierto de nuevo su consultorio médico en la calle Uruguay núm. 6, esquina Ciudadela. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m. Teléfono «La Uruguaya». 2246 db 3 pm

ENRIQUE DE LEON (Abogado). — Ha trasladado su estudio á la calle Ituzaingó número 145. 799 ab 15 pm

FRANCISCO M. CORDERO, Escribano público, calle Rincon 48. 462 my 4 p

FEDERICO PAULLIER E HIJOS.—Rematadores y comisiones, en general. Escritorio: Piedras 149. 1522 ag 13 v st 13

GONZALO RAMIREZ, abogado. Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones núm. 139.

JAIME R. NAVARRO — Contador y perito calígrafo, 25 de Mayo 222. 436 my 2

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado. Calle Rincon número 68.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. 25 de Mayo 205. 119 pm

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado). — Calle Uruguay núm. 60. 1239 jn 2 pm

JOSE ROMAN MENDOZA—Ha reabierto su estudio de abogado en la calle Canelones 145. 1806 jl 21 v ag 31

MARTIN C. Martinez — Abogado. Calle de Ciudadela.

PABLO DE MARIA — Abogado — Trasladó su estudio á la calle Cámaras 77

PEDRO FIGARI (Abogado). Trasladó su estudio y su domicilio: Misiones 55. 163 ab 23

SALTERAIN J. de — Doctor oculista. Consultas de 1 á 2 p. m., menos los jueves

Oficiales

Secretaria del Ministerio de Guerra y Marina

LLAMADO A LICITACION

La secretaría de este Ministerio hace saber que ha resuelto recibir propuestas para la venta de la cañonera «General Artigas» y vapor «Flores», hasta el dia 10 de Setiembre próximo, de acuerdo en un todo con el inventario que ha servido de base al remate y que se encuentra en esta secretaría á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de una á cuatro p. m.

Las personas interesadas podrán presentar sus propuestas por uno ó dos de los buques indistintamente.

Montevideo, Agosto 26 de 1903.
2045 ag 27 v ab 10 — La secretaría.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Julio 14 de 1903.

Se previene á los dueños de propiedades sin veredas ó cercos con frente á las calles referidas á continuacion, que de acuerdo con los artículos 21 y 22 de la ley de construcciones en vigencia y por resolucion de la Junta E. Administrativa deben proceder á la ejecucion de esas obras dentro del plazo de noventa dias bajo apercibimiento de mandarse hacer por cuenta de las mismas propiedades.

Esas calles son:

Todas las de la zona de la ciudad limitada por el Norte con una línea cuyo trazado se determina con la bahía y las calles Miguelete, ... Agraciada, Figueroa, Colombia y Pastor hasta Avenida Brasil.

Por el Este las calles de Avenida Brasil y Juan M. Blanes entre las de Pastor y Estanzuela.

Por el Sud la de Estanzuela desde la de Juan M. Blanes hasta el Oeste y la bahía y por el Oeste la bahía.

Ademas las siguientes:

Avenida General Rondeau, Agraciada hasta el puente sobre el arroyo Miguelete en el Paso del Molino Goes hasta la de San Eugenio Roxlo desde la de Burgues, Justicia en toda su extension Luis D. Jackson comprendida en la zona descripta y también entre Estanzuela y Carmen, Libres, Independencia, Bernardo, Minas y Domingo Aramburu entre Avenida Brasil y Lenguas.

Esta prevencion es sin perjuicio de las intimaciones en trámite y que se resolverán respecto de las calles referidas, cuando las obras que se ... estas.

Eduardo Monteverde, director. Augusto Ximeno, secretario.

1635 jl 14 v ot 12

Direccion General de Instruccion Primaria

Montevideo, Agosto ... de 1903.

...

Comision N. de Caridad y B. Publica

LLAMADO A CONCURSO PARA LA PROVISION DEL ... DE LA CASA DE ...

...

Secretaria del Ministerio de Hacienda

Montevideo, Julio ... de 1903.

En cumplimiento de la ley ... esta fecha se abre ... que vencido el plazo ... se hace presente á los interesados que vencido ese plazo quedará comprendido la prescripcion de acuerdo con el artículo ... de la ley referida.

Ernesto J. Madalena, oficial mayor.
1606 jl 11 v oc 11

Secretaria de Correos y Telégrafos

AVISO

...

Montevideo, Agosto 26 de 1903. — El secretario.
1936 ag 27 v ... 4

Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado don Julian Uria (hijo), en representacion de don Pablo Martinez, un título duplicado de ... 1125 del primer cuerpo del Cementerio Central, que está á nombre de don Pablo Martinez y hermanos, se hace pública la peticion para que los que se consideren con derecho del referido nicho, deduzcan la accion correspondiente ante esta Direccion, dentro del plazo de noventa dias á contar desde la fecha. Si no hay oposicion se expedirá el título solicitado.

Montevideo, Julio de 1903.
1606 jl 11 v ob 11 — La Direccion.

Direccion de Cementerios

Don Juan Vicente Alzorta en representacion de la sucesion de su señor padre don Enrique Alzorta y Villademoros, propietario del sepulcro número 211 bis del primer cuerpo del Cementerio Central, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura.

Se hace pública la peticion, para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente, ante esta reparticion, dentro del plazo de 90 dias, á contar desde la fecha.

Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado.

Montevideo, Junio 26 de 1903.
1492 jn 27 v st 27 — La Direccion.

JUDICIALES

CONVOCATORIA—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se convoca á los acreedores de don Juan Cervast, á junta general que tendrá lugar en este Juzgado, calle Rincon núm. 52, el dia 7 del entrante Setiembre á las 3 p. m. Se previene que los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos y que la Junta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Agosto 20 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.
2005 ag 21 v sb 7

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Clementina Suseo, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Agosto 5 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.
1857 ag 6 v st 6

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, señor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Corina Rücker de Ferber, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. —Montevideo, Agosto 6 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
1866 ag 7 v sb 7

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bautista Dorgan, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos — Montevideo, Julio 17 de 1903. — Antenor R. Pereira, escribano público.
1683 jl 18 v oc 18

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Blas Taló y se cita á todos los que por cualquier concepto, se crean con derechos á sus bienes para que comparezcan á deducirlos en forma ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Agosto 18 de 1903.—Avelino Barbot, actuario.
1969 ag 19 v ag 20

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Angel Canale, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado, á deducirlo en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 8 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.
1887 ag 9 v sb 9

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Angel Hernando, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 7 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
1886 ag 9 v sb 9

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Héctor de Freitas, se hace saber: que en el expediente rotulado «Sucesion Juan B. Goñi, «Rectificacion de partidas», ha recaido la resolucion siguiente:—«Trinidad, Agosto 4 de 1903.—Vistos: este expediente seguido por la sucesion Juan B. Goñi, por rectificacion de partidas.—Resultando: que el representante de la sucesion manifiesta á f. 4, que las partidas de bautismo de doña Francisca Benigna y Martin Goñi, que lucen á f. 1 y 2 están equivocadas en el apellido de la madre de aquellas, pues debe decir Azura en vez de Geluz:—Considerando: que por las declaraciones que lucen de f. 5 v. á f. 7 son acreditados los extremos invocados en el escrito que menciona en el escrito de f. 4.—Considerando: que el señor agente fiscal en su dictámen de f. ... es de opinion que se acceda á las rectificaciones solicitadas:—Por estos fundamentos y atento á lo prevenido en la resolucion del 3 de Julio de 1888, definitivamente juzgando fallo: mandando se hagan las rectificaciones solicitadas y en consecuencia comuníquese á la Direccion del Registro de Estado Civil.—Publíquese este sentencia por el término de treinta dias en los diarios de la capital, y entréguese al interesado las partidas presentadas, previa constancia las que con los diarios respectivos deberá presentar en su oportunidad y cúmplase que fuera esta resolucion, previa tasacion y pago de costas, agréguese por cerrado este expediente á los autos sucesorios de don Juan Bautista Goñi.—Héctor de Freitas.—... Juzgado y firmado, etc.—Francisco Elías, actuario.—Trinidad, Agosto 7 de 1903.—Francisco Elías, actuario.»

EMPLAZAMIENTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se cita, llama y emplaza á don Manuel Suarez Tomás, don Domingo, doña María Candida, doña Gertrudis y don Juan Sanchez Larrea y cualquier otra persona de igual derecho, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, en el Rincon número 63, por sí ó por medio de apoderados ... á estar á derecho en los autos sucesorios de don Luis Monzano y Candida Larrea ... apercibimiento de nombrárseles ... de bienes. — Montevideo, ... de 1903.—Antenor R. Pereira escribano público.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado ... se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Tejeda y ... de doña Angela Pedro de ...

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Suárez y Paz, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 27 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
1802 jl 31 v ag 31

EDICTO—Juzgado Letrado Departamental.—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Robustiana Cuadrado, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de sesenta dias, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Minas, Junio 20 de 1903.—Domingo E. Gonzalez, actuario.
1496 jl 1o. v ab 1o.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Carlos Bonfant, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de sesenta dias, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Minas, Julio 6 de 1903.—Domingo E. Gonzalez, actuario.
1610 jl 12 v st 11

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Domingo Perez Alonso, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 22 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público.
2013 ag 22 v sb 22

REMATES

José B. Gomensoro

DE MUEBLES—1 piano perpendicular, 1 mostrador, vidrieras, gallos y gallinas finas, 2 fardos cáñamo con averías y de gran variedad de artículos. En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 28 del corriente Agosto á la una en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles para sala, dormitorio, comedor, loza, cristalería, cuadros, espejos, sillas, alfombras y de gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo—1 piano perpendicular, G. Prinz.

1 mostrador con vidriera.

2 casales gallinas Plymouth Rock, hijos de padres importados.

1 fonógrafo con útiles, cilindros grandes y chicos.

A las 2 p. m.—Con intervencion del señor agente de seguros y cuenta de quien corresponda:

3 fardos cáñamo, 2 cabos con avería.

Venta al contado y sin reclamo.

Todo comprador dará garantía en dinero.

José B. Gomensoro

De la casa, calle Tacuarembó núm. 80, y del terreno calle Mercedes esquina Tacuarembó (dividido en 3 lotes).

Por cuenta de la testamentaría de don Juan Rodriguez.—Con tasaciones bajas.—Venta en los mismos.

EL DOMINGO 30 del corriente Agosto á las 3 en punto de la tarde, remataré por cuenta de dicha sucesion, la casa calle Tacuarembó núm. 80, edificada en un terreno de 425 metros 425, con empedrado, caño maestro, vereda, algibe, pozo manantial, 9 piezas, 3 patios y un galpon al fondo; tasado en $ 6904.66.

El terreno esquina con 10 metros 70 de frente al Norte á la calle Mercedes número 437, por 25 metros 80 de frente tambien á la calle Tacuarembó números 72 al 78, con cuatro piezas de media agua, caño maestro, empedrado y adoquinado pagos; área: 279 metros 72; tasado en $ 3205.80.

Un solar contiguo con 10 metros 70 de frente á la calle Mercedes núm. 441; por 26 metros 90 en el lado Oeste; 26 metros 15 en el Este y 10 metros 22 en el Sud.

Area: 272 metros 35, con adoquinado, caño maestro, vereda y cerco pagos; tasado en 2177 $ 08.

Otro solar lindero con 10 metros 70 de frente á la calle Mercedes núm. 443, con adoquinado, vereda, cerco y una pared interior; área: 287 metros 51; tasado en 2130 pesos 40.

Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones y que el mejor postor consignará en el acto el 10 por ciento del precio de venta.

Los títulos estan depositados en la escribanía de los señores Moratorio, Durán Vidal, calle Misiones núm. 146, para que puedan ser examinados por los interesados.

El remate tendrá lugar en los mismos.

José B. Gomensoro

De la casa de altos, calle Médanos números 219 y 219 a, entre Maldonado y Durazno. Venta sin base.

EL DOMINGO 23 del corriente Agosto, á las 4 y media de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario, esta casa de altos y bajos cuyo terreno se compone de 265 varas 82, con caño maestro, empedrado y arrimos pagos. Los altos tienen 3 piezas, despensa, cocina, aguas corrientes y letrina. Los bajos 5 piezas, cocina, letrina, pozo manantial, patio y corral. Produce 41 pesos mensuales.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.

Se darán 200 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma.

Puede visitarse.

Jose B. Gomensoro

De 4 cuadras y 1380 varas de campo.—Cerca de la estacion Progreso. Venta en el ... de la Bolsa.

EL JUEVES 3 de Setiembre á las 2 p. m., remataré á la mas alta postura esta fraccion de campo cuyo abonado es pasado la estacion Progreso y á los fondos de la granja Guerra, hoy de propiedad del señor ...

Su área es de 37300 varas.

...

Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.

...

Jose B. Gomensoro

...

Pascual Quartino

...

Antonio S. Zorrilla

EL DOMINGO 30 de Agosto ...

Victorica y Muiños

En los corrales de Cazalá—40 potros Clydesdale.

EL DOMINGO ... del corriente á la 1 de la tarde, venderemos en los corrales de Cazalá (Arroyo Seco) 40 hermosos potros Clydesdale, ...

Otros caballos, carreros y de tiro ... trabajo. Nadie falte el domingo á los corrales de Cazalá.
2032 ag 25

Victorica y Muiños

En los corrales de Cazalá—20 mulas especiales.

EL DOMINGO 30 del corriente á la 1 de la tarde, conjuntamente con los 40 potros Clydesdale anunciados en otro aviso, venderemos al mejor postor 20 mulas especiales por su tipo y clase, procedentes del establecimiento del señor Domingo Lazzaro del departamento de Rio Negro.

Recomendamos este lote de mulas como algo especial.

En seguida—Varias vacas lecheras con cría al pie, muy recomendadas.

El remate tendrá lugar en los corrales de Cazalá (Arroyo Seco), donde podrán verse los potros y mulas el dia anterior.
2030 ag 25

Manuel P. Mendoza

Importante remate fiscal.—De 44 cuadras de campo de pastoreo, dentro del departamento de Montevideo.—Lindando con la cañada Reyles—En Melilla, sobre el camino de las Tropas.—Campo que antes ocupaba la policía.—Dista 40 cuadras del conocido almacen de don Hermenegildo Vizcaino. Espléndido potrero, por su proximidad á la Tablada y Villa Colon, desde donde puede irse en 15 minutos.—Ínfima base de venta 115 $ 06 la cuadra, ó sea la mitad de lo que realmente vale, y lo que mañana representará una fortuna colosal.

EL JUEVES 3 de Setiembre á las 2 en punto, en las puertas de la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras, venderé por órden de la Oficina de Crédito Público y disposicion del Superior Gobierno, con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, una fraccion de campo situada en Melilla (antiguo potrero de la policía), compuesta de 33 hectáreas y 9425 metros cuadrados, equivalentes á 45 cuadras, que linda por el Norte con el camino de las Tropas y Cándido Irazusta, hoy Gervasio Rodriguez; por el Sud sucesion Tomkinson, hoy Carlos Reyles; por el Oeste Rosa Hernandez de Taborda; y por el Oeste sucesion Lecok, hoy Angel Bonilla.

De esta área, se deduce, 1 hectárea y 1457 metros, ó sean dos cuadras, con el edificio que contiene, que ha sido destinado por el gobierno para escuela pública.

El campo, que se encuentra desocupado y del que puede tomar de inmediato posesion el comprador, ha sido tasado á razon de 160 $ la hectárea, y no se admitirá oferta que no exceda de esta base de venta.

Escrituracion por cuenta del comprador.—Títulos de primer órden, á disposicion de los interesados en la escribanía de Gobierno y Hacienda, calle Buenos Aires núm. 201.

El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía. Mas detalles, el martillero, Canelones 124, de 12 á 1 p. m.
2023 ag 25

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL.—De 152 cuadras y 8712 varas de campo en Mosquitos, departamento de Canelones, á una legua de la estacion del ferrocarril, del mismo nombre, de donde salen diariamente diligencias, correos y breaks, que pasan frente al establecimiento, con 7 1/2 cuadras de costa al frondoso arroyo de Mosquitos, de aguadas permanentes, como tambien las tiene al centro del campo; con montes silvestres, islas de membrillares, higueras, sauces llorones, álamos de la Carolina y negros, alambrado con postes de ñandubay y madera de monte. Campo flor de primera, con buenos pastos, propio para establecer una gran lechería y mantequería ó dividirlo en 6 hermosas chacras. Del total de este campo, existen 50 cuadras arrendadas sin contrato á $ 1.70 la cuadra. Excepcional base de venta, por lo baja: $ 14.75 la cuadra, ó sea en realidad la tercera parte de lo que vale, y dentro de poco un dineral. La venta tendrá lugar en Montevideo, en las puertas de la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras, á donde pueden ocurrir los interesados de campaña.

EL MIERCOLES 2 de Setiembre, á las 2 en punto, venderé por órden del Juzgado L. Departamental, en autos testamentarios Mónica Segovia de Correa y Celia Correa de Aristoy, 225 hectáreas, 6750 milímetros 80 decímetros de campo en el arroyo Mosquitos, que lindan al Norte con sucesion Manuel Pernal; Sud, Toribia y Claudia Aristoy; Este, Arroyo Mosquitos y suc. Pernas, y Oeste, Robustiano Trias y Claudia Aristoy.

Base de venta: 25 $ la hectárea. Consignacion, 10 por ciento. Escritura y certificados por cuenta del comprador. Títulos y demás antecedentes en el Juzgado. Treinta y Tres núm. 150. Otros detalles al martillero: Canelones 124, de 12 á 1 p. m.
2022 ag 25

Ernesto Giambruno

Importante remate, de la talabartería del Caballo Negro, calle 18 de Julio núm. 166.

Por cuenta y órden de su dueño y por liquidacion de negocio.

EL JUEVES 27 y VIERNES 28 del corriente á la una en punto de la tarde daré principio á la venta de todas las existencias de esta bien surtida casa, lo mismo que de los muebles que adornan las habitaciones de familia.

El jueves venderé todos los artículos de la talabartería, como ser: monturas completas de señoras, monturas para hombre civil y militar, juegos de arreos, recados, lomillos, bastos, caronas, cinchas, riendas, látigos, varias clases de cueros é infinidad de artículos del ramo.

Las máquinas, chapas de bronce y demás herramientas de uso del establecimiento ...

El viernes á la misma hora, todos los muebles que existen en la casa, ...

Alberto Salvagno y Ca.

...

EL VIERNES ... del corriente ...

SALON ...

Alberto Salvagno y Ca.

JUDICIAL. De la buena propiedad situada en la calle Maldonado núm. ..., entre Yaguaron y Ejido, ... Sala, antesala, 3 dormitorios, comedor, despensa, cocina, letrina, ... aguas corrientes, 2 patios y frente de balcones. Base de venta: 4 ... pesos.

EL VIERNES 4 de Setiembre á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderemos en remate la propiedad arriba ... de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 4 del entrante mes de Setiembre á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Alberto Salvagno, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de la finca y terreno ...

Alfredo Bocage

...

Alejandro Victorica

Tercer remate-féria.—Local Reyles (Estacion Molles).

El tercer remate-féria tendrá lugar EL 10 DE SETIEMBRE de 1903 á las 8 a. m., con productos de los establecimientos de los señores Reyles, Amespil, Sneath, Mac Coll y Martinez Buela, conforme al detalle completo que oportunamente publicaré.

Por datos y pedidos de local dirigirse á A. Victorica, 18 de Julio 378, Montevideo ó estacion Molles.
2004 ag 22

Casa de comisiones y remates de NAPOLEON á SALVANO

CALLE SARANDI NUMS. 192 Y 196 ...
Frente al Correo, casa que ocupó el Arzobispado

Hay en venta—1 rico juego de comedor compuesto de un gran aparador de 2 cuerpos con espejo al centro, 2 grandes trinchantes con espejo, 1 mesa colisa para 24 personas y 12 buenas sillas, este juego es todo de roble y costó á su dueño 850 $; 1 riquísimo piano de 1/2 cola de la reputada marca Steinway, de lo mejor que se fabrica, y en perfectísimo estado; otro piano vertical de la acreditada marca Schiedmayer (legítimo); 1 buena biblioteca de 3 cuerpos nogal y roble, cantidad de libros de ingeniería (obras elegidas), de historia y literatura de buenos autores, champaña garantido de excelente calidad, y cantidad de muebles sueltos y artículos para regalos, 1 faja eléctrica del doctor Sanden.

En este local se reciben muebles á venta á comision, anticipándose dinero sin cobrar interés.

Laudelino Vazquez hijo

De artículos de bazar, ferretería, ... balanza, ...

EL JUEVES 3 de Setiembre á la 1 p. m. ...

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL. — SENSACIONAL REMATE. ATENCION CAPITALISTAS—MUCHO OJO A ESTE BUEN NEGOCIO DE INMEDIATO RESULTADO Y DE SEGURO Y MUY SEGURO PORVENIR.

...

Basabe y Castellanos

CERRITO 81

Martilleros ADOLFO CASTELLANOS

JUDICIAL ... al mejor postor.

EL VIERNES 4 de Setiembre ...

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 4 del entrante Setiembre ... don Victor M. de Basabe, ... Montevideo, Agosto 19 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.
1989 ag 21

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 6 de Setiembre á las 4 p. m. Remate judicial con base bajísima.

Tres solares, con edificio, en la Union, y frente á la calle 18 de Julio.

De acuerdo con el siguiente

EDICTO. Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el domingo 6 del entrante mes de Setiembre, á las 4 de la tarde, en el lugar de sus ubicaciones y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de tres solares de terreno situados en la villa de la Union en este departamento, y señalados con los números 1, 2 y 3 en el plano levantado por el agrimensor don Alfredo Penco y Sagra, y compuestos así:—El número 1 tiene once metros 12 centímetros de frente al Norte á la calle 18 de Julio número 61; 37 metros 24 centímetros en el lado Este que linda con doña E. S. de Gonzalez; 37 metros 14 decímetros en el Oeste que linda con don Juan F. Santos y 11 metros 8 centímetros en el costado Sud, que confina con el señor Santos y el solar núm. 2. —Ha sido tasado en la suma de 371 $ 52 centésimos.—El núm. 2 con el edificio y mejoras que contiene, se compone de 12 metros 52 centímetros de frente al Sud á la calle Asilo; 29 metros 33 centímetros en el lado Este que linda con el solar núm. 3; 31 metros 56 centímetros en el costado Oeste que confina con don Juan F. Santos; 11 metros 94 centímetros en el fondo al Norte que lindan con el solar núm. 1 y doña E. S. de Gonzalez. Ha sido tasado con el edificio en él construido en la suma de $ 446 con 47 centésimos y el número 3 tiene 12 metros 54 centímetros de frente al Sud á la calle Asilo; 28 metros 70 centímetros en el lado Este que linda con el número 4; 29 metros 30 centímetros en el costado Oeste que confina con el anteriormente descripto, y 10 metros 60 centímetros en el fondo al Norte, lindando con doña E. S. de Gonzalez y don Augusto Lolsa. Ha sido tasado en la suma de 164 $ 29 centésimos. No se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones y el mejor postor consignará el 10 por ciento del precio de venta á los efectos legales. Se mandan vender en los autos testamentarios del doctor don José L. Vila.—Montevideo, Agosto 19 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Los títulos y demás antecedentes pueden verse en la oficina actuaria, Rincon 63.

Por planos y mas datos, Treinta y Tres 154.
1984 ag 20

Casa de remates
DE ADOLFO CASTELLANOS Y EULOGIO CORBO
155—Zabala—155

Anticipos de dinero sobre todo objeto que represente valor para ser vendido al mejor postor. Ofrecemos nuestros servicios á nuestras relaciones de la Ciudad y Campaña para cualquier remate.
1745 jl 24 pm.

Ricardo Sienra

Importante remate por liquidacion de una tienda de campaña. En mi casa, calle Rincon núm. 87.

EL VIERNES 28 de Agosto, á las 12 1/2 en punto, se procederá á la venta de cantidad de mercaderías, por liquidacion de una tienda de campaña.

A las 3 de la tarde—Gran surtido de mercaderías generales.
2041 ag 27